AÑO L. Sábado 31 de agosto de 1889.--San Ramón Nonnato. NUMERO 206.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889.

Según nos escriben nuestros corresponsales, los SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª el *Pabellón de Guatemala*, en donde han organizado un gabinete de lectura de los principales periódicos de las Americas del Centro, del Sud, de las Antillas y del Extremo-Oriente es una construcción de madera, de las más lindas.

Está situado dicho pabellón á mano derecha de la Torre de Eiffel, del lado derecho y enfrente de la parte central del Palacio de las Artes liberales. Se encuentra á proximidad de todas las secciones de las Americas y del imperio del Brasil, quienes han construido palacios que rivalizan de riqueza, y que serán una de las mayores atracciones de la *Exposición*.

Encomendamos particularmente á nuestros compatriotas que visiten, en el *Pabellón de Guatemala*, la instalación que han hecho nuestros corresponsales, SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª, gracias á la amabilidad del señor comisario general de Guatemala.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.83½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6½.
Centrífugas, costo y flete, á 4⅜.
Regular á buen refino, de 5½ á 5¾.
Azúcar de miel, de 5½ á 5¾.
Mieles, á 30.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.42½.
Harina patent Minnesota, $5.60.

Londres, agosto 29.

Azúcar de remolacha, á 14|9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 19.
Idem regular refino, á 17.
Consolidados, á 97 13|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, agosto 29.

Renta, 3 por 100, á 85 francos 42½ cts. ex-interés.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p⅀ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20¼ p.⅀ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p⅀ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¼ á 5 p⅀ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p⅀ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.⅀ anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Depositos, Rilleux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Cegucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: Nominal.—Bocoyes: Nominal.
AZUCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou, y don Ruperto Barrigagoitia.

Es copia.—Habana, 30 de agosto de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió el 240¾ por 100 y cierra de 240 á 240½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106 á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	34 á 36½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3¾ á 2½	D
Banco Agrícola	62 á 60	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	19 á 18¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 3¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabarién	3½ á 3¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4 á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	8¾ á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8¼ á 8	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 5½	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86½ á 85	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34¾ á 33	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	45¼ á 45½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	43¼ á 42½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 40	D
Refinería de Cárdenas	18 á 14½	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	51 á 37	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	76½ á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96½ á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9 á 12	P

Habana, 30 de agosto de 1889.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica, en sesión de 18 de julio próximo pasado, reformar el pliego de condiciones para contratar durante dos años en esta capital el suministro de carbones para los buques y Arsenal de este Apostadero, en el cual se han introducido las modificaciones de reducir el depósito á 300 toneladas, aumentando el precio de las clases Cok y Cardiff á $14 y $11 respectivamente; se hace saber al público que la nueva subasta de este servicio se ha señalado para el día 23 de septiembre venidero, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten. Dichos pliegos de condiciones quedan expuestos en Secretaría todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 23 de agosto de 1889.—*Joaquín Miedo.*
Cn. 1273 10-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado licenciado de este Ejército, Rafael Baró Blanco, vecino que fué de la calle de Obrapía de esta ciudad, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 27 de agosto de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

La Sres. Serra, Piña y Comp., del Comercio de esta ciudad, ó sus sucesores, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que les concierne.

Habana, 27 de agosto de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-29

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Entregados al Recaudador municipal, para su cobro, los recibos del primer trimestre del actual año económico de 1889 á 90, correspondientes á los puestos ó ventas de cigarros y tabacos situados en portales, cafés ó en cualquier otro establecimiento, comprendidos en el epígrafe 7º de la Tarifa 2ª del Subsidio Industrial, el Sr. Alcalde Municipal Presidente se ha servido disponer se haga público por este medio, á fin de que los contribuyentes por ese concepto, ocurran en el plazo de un mes, que vencerá el 27 de septiembre próximo, á satisfacer, sin recargo, el importe de sus respectivas cuotas en la Recaudación Municipal situada en la planta baja de la Casa de Gobierno y entrada por la calle de Mercaderes; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen, dentro del término fijado, incurrirán en los recargos que determina la Instrucción vigente.

Habana, 27 de agosto de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-30

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido prorrogar hasta el día treinta y uno del corriente mes, el plazo concedido á los vigilantes nocturnos, á fin de que puedan canjear sus credenciales, según lo dispuesto por esta Alcaldía en dos de julio próximo pasado.

Lo que de orden de S. S. se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 2 de agosto de 1889.—*Pedro Miralles.* 3-29

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA
LICENCIAS

D. Ignacio Zorrilla Corral ha promovido el oportuno expediente, solicitando permiso para instalar un tiro de pistola en la calle de los Condes de Casa-Moré número 103.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se hace público por este medio, á fin de que las personas que se crean perjudicadas con su instalación, ocurran á esta Alcaldía á hacer sus reclamaciones, dentro del término de ocho días, á los efectos procedentes.

Habana, 24 de agosto de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
SECCION 2ª—HACIENDA.

El día 30 de de septiembre próximo, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate del arrendamiento de las casillas del Mercado de Cristina que al final se expresan con sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el *Boletín Oficial.*

Nº de las casillas.		Alquiler mensual.
2|37	Unidas por el Excmo. Ayuntamiento, y en su defecto por el inquilino por cuenta de alquileres.....	$ 68
5|40	.....	$ 68
6|41	.....	-- 68
12|45	.....	-- 68
20|49	.....	-- 68
26|55	.....	68
58	.....	-- 36
42	.....	-- 36
51	.....	-- 36
27|54	.....	-- 68

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, agosto 23 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1277 3-29

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.
DETALL.

Ignorándose el actual paradero de los individuos de la 7ª Compañía de este Batallón que á continuación se expresan, se les llama por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, á partir de la fecha de su publicación, comparezcan en esta oficina, Egido número 2; en la inteligencia de que, si no lo efectúan, se procederá á lo que haya lugar.

VOLUNTARIOS.

D. Ramón Candal Fernández.
.. Manuel Díaz Fernández.
.. José Fernández González.
.. Leonardo Ramos Martínez.
.. José de la Riva Gutiérrez.
.. Jorge Madán Alfonso.
.. Manuel García Miranda.
.. Juan Cortina Aristocchea.

Habana, 24 de agosto de 1889.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-27

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó.—D. Enrique Fuscher y Furas, teniente de navío Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Batabanó.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expedientes por no haberse presentado al llamamiento que se hizo para pasar al servicio de la Armada á los individuos de este Trozo, José María Muñiz y Fernández, natural de Madrid, hijo de José y de Ramona; Salvador Agustín Serra y Tarilina, natural de Lloret de Mar, hijo de Agustín y de Teresa, y José María Soto Pita, natural de Villagarcía, hijo de Florencio y de Carmen. Por el presente cito, llamo y emplazo á dichos individuos, para que en el término de treinta días, se presenten en esta Ayudantía á dar sus descargos; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación, sufrirán los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Batabanó, 22 de agosto de 1889.—*Enrique Frezer.* 3-27

DON CECILIO LLAVERÍA Y PASCUAL, Juez municipal suplente del distrito de la Catedral y encargado del de primera instancia del distrito del Este de esta ciudad,

Por el presente edicto se hace saber que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por la sucesión de Dª María de la Luz Ralbiro, contra Dª Paula Sta. María y Pelaez; se ha señalado el día veinte y ocho del entrante mes de septiembre, á las doce del mismo y en el local que ocupa el Juzgado en la calle de Cuba número veinte; para que tenga efecto el remate de dos casas situadas en esta ciudad, calzada del Cerro números quinientos setenta y cuatro y diez y seis, de mampostería y azotea, de alto y bajo, tasada la primera en diez y nueve mil noventa y tres pesos cuarenta y nueve centavos en oro y la segunda en quince mil seiscientos quince pesos ochenta y ocho centavos, también en oro, de cuyo precio se rebaja el veinte y cinco por ciento; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo, y que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta. Y para su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA, se libra el presente.—Habana, agosto veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Cecilio Llavería y P.*—Ante mí, *Aurelio Betancourt.*
10713 3-29

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 31 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
Sbre. 2 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 2 Saturnina: Amberes y escalas.
.. 2 City of Alexandria: Nueva York.
.. 4 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 5 City of Atlanta: New York.
.. 5 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 6 Vizcaya Santander y escalas.
.. 6 Chateau Iquem: Veracruz.
.. 7 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 7 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 8 Ardanrigh: Glasgow.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 10 Seiar: Halifax.
.. 12 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 12 San Agustín: Vigo y escalas.
.. 12 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 16 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 18 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 24 St. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

SALDRÁN.

Agto 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 31 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 31 Nágara: Nueva York.
.. 31 Aransas: New Orleans y escalas.
Sbre. 1º Alemannia: Veracruz.
.. 2 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 5 City of Columbia: New York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 6 Méndez Núñez: Colón y escalas
.. 6 Chateau Iquem: Havre y escalas.
.. 7 Cienfuegos: Nueva York.
.. 8 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
.. 12 Beta: Halifax.
.. 12 City of Atlanta: New York.
.. 14 San Agustín: Colón y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 25 R. de Herrera: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.
ENTRADAS.

Día 30:

De Cienfuegos, en 2 días, vap. esp. Hernán Cortés, cap. Ora, tons. 2,112, trip. 57, con carga general, á O. Blanch y Comp.
.. Liverpool y Puerto-Rico, en 17 días, vap. esp. R. Larrinaga, cap. Echevarría, tons. 2,683, trip. 38, con carga general, á Codes, Loychate y Comp.
—Hamburgo y escalas, en 37 días, vap. esp. Saturnina, cap. Bengoa, ton. 1785, tri. 38, á Codes, Loychate y Comp.—A las 12.—Con carga general.
—Nueva-York, en 16 días, bca. amer. Antonia Sala, cap. Johnson, tons. 508, trip. 10, á L. V. Placé. A la 1½.—Con carga general.

SALIDAS

Día 30:

Para Filadelfia, bca. esp. Antonio Jané, cap. Subirá. Cayo-Hueso, gol. amer. Nellie Blanch, capitán Twomey.
—Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Venero.
—Nueva-York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Carmona.
—Cárdenas, vap. amer. City of Columbia, capitán Pierce.
—Matanzas y escalas, vap. esp. Leonora, cap. Alegría.

Movimiento de pasajeros.
SALIERON.

Para SANTANDER y escalas en el vapor español *Alfonso XIII:*

Sres. D. Pedro Tomás—Leonor Arte—Alfonso Melendi—María Ramírez—Andrés de Soto—Santiago Hernández—Manuel Rosé—Ricardo Menéndez—Alfonso Shelly—Aurelio L. Albuerne—Elisa Pruna—Ceferino Maza—José Medina—Vicente Díaz—Manuel Galde—Domingo Costa—Manuel Vázquez—Angel Palacios—Luis Piñango—Dionisio Gutierrez—Manuel García—María Luisa Llovet—Pablo Tomás—Ramón Rodríguez—Juan Sanche—Rafael García—José M. Martín—Rafael Camino—Luis Heredia—Miguel Sisa—Antonio Paradela—Polonia Vega—Mercedes Martínez—Bernardo Fresno—Antonio Ordiales—Francisco González—Isidoro Lepasera—Mariano Felipe—Eugenio Hernández—José Perulles—José Melgares—Agueda Arreceiros, 4 hijos y 1 hermana—Ramón Guisado—Federico Marimón y Sra—Francisco Soto—Bernardo Vidal—Secundino Hierro—Raimundo Pozas—Jaime Naval—Angel Hernández—Alberto Magín—Antonio Rodríguez—Sebastián Colomar—Ignacio Coll—Jaime Gascón—José Méndez—Antonio Martínez—Ramón Montero—Manuel Fernández—Manuel F. Valdés—José Blanco—Víctor Quijadilla—Félix Santagueda—Manuel Trascastro—José C. Pons—Camilo Feijoo—José Feijoo, Sra. é hijo—José O'Calla—Ramón Romero—Además 32 individuos de pasaje y 7 de tránsito—Total 118.

Para NUEVA-YORK, en el vapor español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Eduardo González—Francisco Solano—Manuela Rodríguez y sobrina—Abelardo Canales—Angel F. Corujedo—Joaquín Rodríguez—René Deancourt—Lorenzo B. García—Además 6 de tránsito.

Mercancías importadas.

De Liverpoo en el vapor español *Ramón de Larrinaga.*

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios: 1000 sacos arroz.
B. Parle y Cp: 50 c. agua mineral.
A. Riffe é hijo: 494 sj arroz.
D. B. Halo: 55 c. cerveza y 498 sj arroz.
Bagner Hnos: 500 idem id.
T. J. Wealty: 15 c. queso.
W. Brroocks: 1,500 sj arroz.
I. Amiel y Cp: 1,000 sj id.
Mac. Kay W. y Cp: 500 idem id.
H. Neeletton: 40 atados queso.
N. Echezarreta y Cp: 250 sj arroz.
Bencecchea, Manteodn y Cp: 1 barril aguardiente.
Trespalacios y Aldabó: 10 barriles aguardiente, 1 c. tapones y 4 fardos envoltura de paja.
I. C. Brown: 4,200 sj arroz.
P. I. Dibbert: 12 c. cerveza.
Pérez, Muniati y Cp: 500 sj arroz.
H. Salvador Vidal y Cp: 100 c. bacalao.
H. Van Lent é hijo: 70 c. queso.
E. E. y Mead: 90 idem y 10 idem y 3,300 sj arroz.
Hayley y Cp: 12 c. mantequilla.
A. Serpa: 100 c. bacalao.
Pernas, Hnos. y Cp: 10 c. tejidos.
L. Vázquez: 1 caja id.
F. Varela: 1 c. idem.
D. Ruiz y Cp: 1 fardo id.
Rodríguez, Olmas y Cp: 2 fardos id.
L. P. del Molino: 1 caja id.
Fernández, Junquera y Cp: 4 c. y 6 fardos id.
Toca y Gómez: 1 c. id.
P. Bidegain: 3 c. idem y 1 c. perfumería.
A. Lonzano: 6 fardos tejidos.
Jaureguizar, Garrido y Cp: 4 fardos id.
Quirós, Loriente y Cp: 1 caja y 4 fardos id.
Prieto y Cp: 23 bultos ferretería.
L. Ferrer: 1 c. polvos.
Alvarez, Valle y Cp: 7 fardos tejidos.
F. Gamba y Cp: 11 fardos id.
G. del Valle y Cp: 10 fardos y 1 lio id.
Tijero y Cp: 61 bultos ferretería.
J. Guzmán: 13 c. y 2 fardos drogas.
J. Valdés Hnos: 1 caja rótulos.
Larrazábal y Astuy: 1 c. ferretería.
Ferrocarril de Marianao: 235 carriles de acero.
Lobé y Cp: 12 c. magnesia.
J. Sarrá: 4 c. instrumentos y 63 c. drogas.
M. F. Ruiños: 1 c. flores y quincalla y 1 c. quincalla.
F. Barcelo: 1 casco ferretería.
Castro, Fernández y Cp: 12 barriles alambre.
A. García y y Cp: 9 c. quincalla.
García J. y Cp: 1 fardo tejidos.
J. G. Alvarez: 1 c. id.
A. Asticos y Cp: 1 caja id.
E. Nazabal: 1 fardo id.
Villanueva Merelo y Cp: 1 fardo y 4 c. id.
Fernando P. y Cp: 6 fardos id.
Iturralde y Cp: 9 c. id.
M. C. Galíndez: 1 fardo id.
P. Sueiras: 1 caja id.
I. Rodríguez: 7 fardos id.
B. Asua: 3 c. y 3 fardos id.
Gómez y Sobrino: 2 c. y 5 atados id.
Demetrio Herrero: 1 c. perfumería
Orden: 20 c. quincalla, 100 barriles ocre, 4 lunaceles loza, 1 idem idem y vidrios, 7 c. perfumería, 332 bultos ferretería, 1 c. madera y 4 c. botellas vacías.
Viadero y Cp: 1 c. sombreros.
R. Fernández: 3 barriles barniz.
Viuda de J. P. Abanden: 1 caja id.
P. Goicochea: 9 c. máquinas.
Valdés y Cp: 3 fardos hililo y 1 caja talabartería.
Uriarte y Cp: 49 bultos ferretería.
Casuso, Dirribe y Cp: 1 fardo galletas.
Díaz y Rodríguez: 3 c. hierro y otros.
Suárez, Gandásegui y Cp: 1 caja quincalla.
Benito Alvarez: 12 bultos ferretería.
Ramos y Castillo: 21 idem idem y 660 calderos.
L. Cagigal: 984 bultos ferretería.
Menéndez, Villa y Cº c. hilo.
B. Alvarez y Cp: 70 bultos ferretería.

Cabo Matanzas.

B. Parle y Cp: [illegible] sidra.
Cañizo y Cp: [illegible] arroz.
Amézaga y C[illegible] sj arroz, 498 fardos con 38,628 kilógramos y [illegible] ferretería.
A. Alvarez y [illegible] 250 sj arroz.
Rivas y Cp: 5 bultos ferretería.
Orden: 8 idem id.

Para Sagua.

Maribona, Laya y Cp: 2 cascos ferretería.
F. Fernández y Cp: 100 sj arroz y 25 c. bacalao.
I. M. Beguitán: 25 c. bacalao y 250 sj arroz.
J. González M.: 250 id.
Puente A. (Cp: 250 idem id.
Jorrín y Nadal: 63 calderos y 63 bultos ferretería.
García y Cp: 60 cajas idem
Noriega y Cp: 250 sj arroz, 20 c. queso y 25 cajas bacalao.

Para Cárdenas.

P. Demonte y Cp: 500 sj arroz, 1,010 fardos con 71,541 kilógramos tasajo.
Perdomo y Mototo: 250 sj arroz.
Urbistondo, Sobrinos y Cp: 250 sacos id.
B. Ruiz: 6 bultos ferretería.
Larrauri y Cp: 3 id. id.
Otero y Cp.: 28 id. id.
Maribona, P. y Cp: 16 id. id.
González y Moret: 2 c. barro, 9 id. y 1 barril id. id.

Para Santiago de Cuba.

I. Cuesta: 1 atado muestras y 150 sacos arroz.
J. Fonts: 100 sacos id.
A. Bruna: 200 id. id.
Trilles y Cp: 500 id. id. y 46 c. quesos.
Menéndez y Cp.: 30 c. quesos.
Hill y Casas: 1 s. y 5 fardos tejidos.
Serradell y Cp.: 8 fardos id. y 1 p. id.
Herrera, M. y Cp.: 3 fardos tejidos.
A. Inglada y Cp.: 4 c. barro.
Orden: 1 c. hierro.

Para Cienfuegos.

Plana y Sánchez: 500 sacos arroz.
Menéndez y M.: 500 id. id.
Vila y Coto: 106 barls. clavazón.
R. Pérez: 436 id. id.
M. F. Cibrián: 7 c. papel.
Aralnce, Martínez y cp: 94 barls. clavazón.
M. S. Argudín: 3 bocoyes barra y 1 id. loza.
G. Cañizo: 4 c. barro, 2 bocoyes vidrio y 12 bultos idem.
Humara y cp: 2 barls. vidrio.
J. Gómez y cp: 166 c. vidrio, 8 id. barro.
V. Pérez y cp: 14 bultos loza.
Larrazábal y Astuy: 3 c. ferretería.
B. y Díaz: 15 id. id.
L. Serrano y Gutiérrez: 1 c. juguetes y otros y 1 c. muestras.
M. P. Pérez: 3 c. tejidos y otros.
A. Chao: 9 c. papel.
A. Romero: 5 c. efectos.
Toca y Gómez: 3 c. quincalla y 2 c. hilo.
Pérez M. y cp: 4 cascos arroz.
G. Droff: 30 c. cerveza, 5 c. conservas y otros.
Matos y Lararrede: 634 carriles de acero y 14 c. grampas.
S. Alvarez y cp: 54 bultos ferretería.
Tijero y cp: 6 id. id.
Solano, Sandaurl y Cp: 1 c. hilo.
Demetrio Herrero: 2 c. idem.
R. Koch y Cp: 2 c. efectos, 50 idem añil 4 idem cerveza.
Schmidt: 1 fardo sacos.
Isasi y Cp: 4 bultos ferretería y otros.
J. Sarrá: 6 c. drogas.
E. Gulbrich: 1 c. muestras.
Collante Hnos: 8 bultos loza.
Yustí y García: 6 c. vidrio, 2 idem tarros.
P. Ortiz: 3 c. loza, 5 idem vidrios.
García, Corujedo y Cp: 5 c. vidrios y otros.
García Hnos: 2 c. quincalla.
Gutiérrez, Alvarez y Cp: 12 c. ferretería.
Orden: 20 c. piedras, 50 c. tejas, 748 c. vidrios, 378 barriles cemento, 50,000 ladrillos, 30 c. pinturas, 1,600 sacos arroz, 500 garrafones ginebra, 9,850 idem vacíos, 320 c. botellas idem, 5 bultos loza, 128 idem ferretería, 1 c. hilo, 5 fardos papel, 5 c. quincalla y otros. 100 c. añil, 4 idem lunas, 48 bultos máquinas de coser, 25 c. agua mineral, 2 c. corchos, 5.000 garrafones aguardiente, 16 c. drogas y semillas.

Entradas de cabotaje.

Día 30:

De Cuba y escalas, vapor Mortera, cap. Ventura: con 40,000 plátanos; 105 tercios tabaco; 426 reses; 229 sacos maíz; 54 cascos ron y efectos.
—Barahona, gol. Elva, pat. Torres: con 7,000 cocos; 24,000 plátanos; 10 fanegas maíz y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 30:

Para Sierra Morena, gol. Seña, pat. Enseñat.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent.

Buques con registro abierto.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Delaware Breakwater, vapor inglés Ardandhu, cap. Devey, por Luis V. Placé.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Rivero, por L. Somellán é hijo.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. M. L. Villaverde, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Venero, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 2,498 tercios tabaco; 1 232,455 tabacos; 30,325 cojetillas cigarros; 138 kilos picadura y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Rettig, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	2.498
Tabacos torcidos	1.232.450
Cajetillas cigarros	30.325
Picadura kilos	138

Pólizas corridas el día 29 de agosto.

Azúcar estuches	300
Azúcar barriles	30
Tabaco tercios	2.015
Tabacos torcidos	994.450
Cajetillas cigarros	292.027
Picadura kilos	153

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 30 de agosto.

Leonora, de Liverpool y escalas:

200 cajas quesos Patagrás	$22 qU.
52 id. id. id.	$24 qU.
400 fardos papel zaragozano	3 rs. resma.
1'000 sacos arroz semilla corriente	7½ rs. ar.
100 cajas bacalao noruego	Rdo.
300 sacos arroz canillas viejo	11 rs. ar.

Isla de Inagua, de Barcelona:

100|10 vino mistela	$5½ uno.

Hernán Cortés, de Barcelona:

75|10 vino mistela	$5½ uno.
50 id. id. seco	$5½ uno.

Almería:

100 cajas pastas blancas La Competidora	$11½ las 4 c.
300 cajas cognac O Dupuy	$10½ caja.
25 id. id. botellas cerveza Salvator	$3½ caja.
20 id. id. id. id. Tivoli	$5½ caja.
25 bles ½ id. id. Jounger	$13½ bl. neto
375 garrafones ginebra Campana	$8½ uno.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS,
Barca VERDAD.

Tan pronto dén patente limpia, saldrá directamente este buque, cuya rapidez mestigua la frecuencia con que ha hecho su travesía en 18 días, como sucedió en el último viaje.

Admite pasajeros para todos los puertos de Canarias, siendo el precio del pasaje la mitad de lo que pidan los vapores anunciados.

También admite carga á flete muy módico.

Informarán á bordo, y en la casa consignataria, San Ignacio 34. 10691 26-28 Ag.

PARA CANARIAS
barca FAMA DE CANARIAS.

Tan pronto den patente limpia saldrá directamente este buque, cuya rapidez atestigua la frecuencia con que ha hecho su travesía en 16 días, como sucedió en el último viaje.

Admite pasajeros para todos los puertos de Canarias siendo el precio del pasaje CUATRO pesos menos que la barca VERDAD.

También admite carga á flete muy módico.

Informarán á bordo y en la casa consignataria O'Reilly 4. 10792 24-30A

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.
Para Nueva-Orleans.

El vapor-correo americano

ARANSAS,
capitán STAPLES.

Saldrá de este puerto el martes 3 de septiembre

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

Más de pormenores dirigirse á Mercaderes 26, consignatarios, LAWTON HERMANOS.
I n. 1395 A

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

LOS MIERCOLES Á LAS 4 DE LA TARDE Y LOS SABADOS Á LAS 3 DE LA TARDE.

MANHATTAN	Julio	27
CITY OF COLUMBIA	Agosto	3
SARATOGA	..	7
CITY OF ATLANTA	..	10
NIAGARA	..	14
SENECA	..	17
CIENFUEGOS	..	21
CITY OF COLUMBIA	..	24
CITY OF ALEXANDRIA	..	28
CITY OF ATLANTA	..	31

DE LA HABANA

LOS JUEVES Y LOS SABADOS Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

SARATOGA	Julio	27
CITY OF ATLANTA	Agosto	1º
NIAGARA	..	3
SENECA	..	8
CIENFUEGOS	..	10
CITY OF COLUMBIA	..	14
CITY OF ALEXANDRIA	..	17
CITY OF ATLANTA	..	22
SARATOGA	..	24
SENECA	..	29
NIAGARA	..	31

Estos hermosos vapores han bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Rio Janeiro 75 cts. plé efectivo con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SATIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO
capitán ALLEN.

MANHATTAN

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

MANHATTAN	Agosto	15
SANTIAGO	..	29

De Cienfuegos.

MANHATTAN	Agosto	27
SANTIAGO	Septiembre	10

De Santiago de Cuba.

MANHATTAN	Agosto	31
SANTIAGO	Septiembre	14

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE,

Obrapía nº 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25. HIDALGO Y COMP.

AVISO.

Con motivo de haber empezado la cuarentena en New York, se advierte á los señores pasajeros que para evitar el tenerla que hacer se provean de un certificado sanitario en la oficina del Dr. Burgos, Obispo 21, altos.—Hidalgo y Cº
I 68 15-J

COMPAÑIA
GENERAL TRASATLANTICA
DE
Vapores-correos Franceses.

CORUÑA..... } España.
SANTANDER. }
HAVRE..... Francia.

Saldrá para dichos puert

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Londres, 29 de agosto, á las 8 y 30 ms. de la noche.

Continúa la huelga de los obreros.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de agosto, á las 9 de la mañana.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia, con motivo de la actitud intransigente del Obispo de Alcalá-Madrid, pues un periódico que recibe las inspiraciones de dicho prelado ha pedido la separación de la Iglesia y el Estado, publicando además protestas parciales de sacerdotes contra el descuento que sufren en sus sueldos.

En las Provincias Vascongadas hay siete sacerdotes encausados por predicar contra los liberales.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Sr. Becerra, ministro de Ultramar, sometió á la aprobación de sus compañeros el proyecto de crear un cuerpo de abogados del Estado en las provincias y posesiones ultramarinas.

Nueva York, 30 de agosto, á las 10 de la mañana.

El Parlamento se reunirá el dia 16 del mes de noviembre.

Londres, 30 de agosto, á la 10 y 30 ms. de la mañana.

Según noticias recibidas de Yokohama, á consecuencia de las violentas tempestades que descargaron en Wakayama, han perecido diez mil personas, veinte mil han quedado sin hogar y son enormes los perjuicios sufridos en las propiedades.

Berlin, 30 de agosto, á las 11 y 10 ms. de la mañana.

La prensa de esta capital y la de Austria-Hungría se ocupan de la huelga de los trabajadores en Londres, temiendo que se reproduzca la preponderancia de la Internacional.

París, 30 de agosto, á las 11 y 25 ms. de la mañana.

Se acentúa el rumor de que aumentan las diferencias entre Mr. de Rochefort y el general Boulanger, con motivo de la conducta que los partidarios del general deben seguir en las próximas elecciones.

Copenhague, 30 de agosto, á las 11 y 30 ms. de la mañana.

Han llegado el Czar y la Czarina, siendo recibidos por la Familia Real y los altos dignatarios del reino.

Londres, 30 de agosto, á las 11 y 45 ms. de la mañana.

La prensa de esta capital, ocupándose de la llegada á Dinamarca de los Emperadores de Rusia, anuncia que todavía SS. MM. no han resuelto ir á Berlín, según se viene diciendo.

Constantinopla, 30 de agosto, á las 12 del dia.

Se asegura que el Sultán ha recomendado al nuevo Gobernador de Creta que emplee una política de conciliación con los cretenses, castigando severamente á los que mantengan la rebelión.

Nueva York, 30 de agosto, á las 12 y 15 ms. del dia.

Telegramas recibidos del Canadá hablan de la agitación que allí existe con motivo de la aprehensión de nuevos buques pesqueros en el mar de Behring.

Londres, 30 de agosto, á la 1 de la tarde.

Los trabajadores en huelga han publicado un manifiesto invitando á todos sus demás compañeros á que los imiten, declarándose en huelga el lunes.

Témense graves complicaciones.

El gobierno, de acuerdo con la policía, toma medidas para conseguir que no se altere el orden, hallándose dispuesto á reprimir con energía toda tentativa en este sentido.

El tráfico mercantil puede decirse que se halla completamente paralizado.

De Bélgica y otras naciones han recibido los huelguistas manifestaciones de simpatía, para que se mantengan firmes en sus pretensiones.

El movimiento ha encontrado eco en algunas otras poblaciones de la Gran Bretaña.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

El impuesto sobre derechos reales.

V.

Se recordará que prometíamos, al terminar el anterior artículo de esta serie, ocuparnos de la larga columna de partidas que comprende la tarifa vigente; y se habrá comprendido que no pretenderemos hacerlo bajo el punto de vista técnico, á la manera de aquel que escribe un comentario, ó formula una sinópsis práctica, para el estudio ó la crítica de un arancel. Ni siquiera tenemos á la vista aquella tarifa en los momentos en que trazamos estas líneas, por evitar precisamente el riesgo de vernos conducidos insensiblemente á un análisis que resultaría enojoso para la mayoría de nuestros lectores, especialmente para aquellos que no dominan tan árida materia.

Tampoco necesitamos ese análisis; porque abraza de tal modo y comprende en sus intrincadas redes, con tan maravilloso artificio, todos los aspectos de la contratación y de la trasmisión del derecho de propiedad y sus consecuencias, que nadie ha podido, en el espacio de tiempo que lleva vigente, verse libre de tropezar en esas mallas, y que serán muy pocos los que desconozcan el Diccionario del impuesto, arreglado por orden alfabético, para más fácil uso del contribuyente. Más aún: aquellos mismos que hayan encontrado la partida correspondiente al caso que les interesa, no pudieron evitar el recorrer varias letras, ya por razón de las constantes é intrincadas referencias de unas partidas á otras, y de éstas á las de más adelante ó más atrás, que convierten en verdadera empresa de adivinación de un geroglífico, el conocimiento de la cuota con que se deba contribuir, ya por lo alambicado de las clasificaciones que se cruzan ó bifurcan con portentoso arte.

Este obliga, por ejemplo, al heredero que desea saber cuánto habrá de abonar por la sucesión que recibe, á investigar si, con arreglo á distinta partida de la tarifa, esa misma sucesión, no devenga el impuesto como enajenación ó venta ó adjudicación en pago.

Nadie ignora que la primera condición práctica que se exige á todo arancel ó tarifa, es la de la sencillez y sobriedad. No sucede cosa distinta en esta materia del impuesto sobre derechos reales. Podrá haber que aplaudir la extraordinaria previsión de que amontona casos y actos diversos que en las transacciones sociales puedan presentarse; pero el aplauso cede á la censura, cuando, merced al propósito de multiplicar esos casos y esos actos, se produce una confusion lastimosa, se da márgen á verdaderas desigualdades, si no á irritantes injusticias, y se favorece, acaso sin tener conciencia de ello, las artes de los hábiles, en detrimento de la buena fe de los ignorantes ó incautos. No mencionemos, por conceptuarlo completamente innecesario, el peligro del fraude, en la difícil interpretación, que se presta á soluciones distintas, según las intenciones del contribuyente, y la más ó menos experta ó recta definición en las liquidaciones del adeudo.

Es, pues, el primero de los deseos que la opinión pública formula, á este respecto, la simplificación de la tarifa, que no dé lugar á diversa declaración en casos al parecer idénticos, según se hayan apreciado bajo el sentido de una partida de la tarifa, ó dentro de las determinaciones de otra.

Piénsase tal vez, y así hacemos memoria que se expresaba por la comisión del Congreso llamada á informar en 1881 acerca de los proyectos del Sr. Camacho, que han venido á ser la base de la legislación vigente en las islas de Cuba y Puerto-Rico, que el lujo, el derroche de partidas aseguraría al Tesoro mayores rendimientos, cerrando la puerta á toda excepción nacida del silencio ú omisión del arancel; pero se olvida otro dato importantísimo, cual es el de que la multiplicidad de partidas, sí garantiza la extensión del impuesto, quita mucho á la intensidad de cada uno de los conceptos ó motivos de este, concretando circunstancias y requisitos especiales. Y de ahí resulta: primero, que es fácil pasar en silencio alguna, para acogerse á los beneficios de partida diversa; segundo, que se invita, por decirlo así, á la malicia para desfigurar el contrato, el acto que se realiza, con el fin de escapar de la cuota mayor y asegurar las ventajas de la menor, según el grado de habilidad ó experiencia de un cartulario.

Este problema se plantea, como consecuencia de nuestras observaciones, á las que debemos agregar las que inspira la lectura de un reglamento que tiene las dimensiones de un verdadero código, erizado de secciones, capítulos y artículos: la simplificación de la tarifa y su rebaja prudente ¿podrá favorecer los intereses del Erario?

Cosa reconocida, doctrina aceptada, es que constituye un error la pretensión de que sean forzosamente mayores los rendimientos de un impuesto que alcance las transacciones ú operaciones sociales de este ó aquel orden, en proporción á lo crecido de sus cuotas. Leyes económicas, hoy al alcance del más vulgar observador, demuestran teóricamente, y las estadísticas confirman el fenómeno de que, en tales cargas públicas, la modicidad de las cuotas remunera en la cantidad de operaciones sujetas al impuesto, y en la moralidad en la recaudación de éste, la aparente rebaja que en ellas se introduzca.

Á esa rebaja aspiran cuantos estudian la determinación y reglamentación del impuesto sobre derechos reales. Claro es que á las modificaciones que en lo vigente deban hacerse, es conveniente que preceda el conocimiento de todos los datos del problema, mediante el auxilio, en estas materias, esencial, de la estadística.

Desafiamos gustosos el peligro de ser calificados de monomaniacos de la estadística, con tal de poseer la que demuestre la ascendencia periódica de la recaudacion de cada impuesto, con determinación de sus conceptos. Tratándose del que se percibe sobre la trasmisión de los derechos reales, nos permitimos solicitar de las correspondientes autoridades de Hacienda la publicación de esa estadística, con toda la amplitud y especificación que requiere, en plazos convenientes.

Lo hemos dicho: el impuesto sobre derechos reales sólo puede ser aceptado como un recurso fiscal. Justo es que se conozca prácticamente lo que ese recurso representa.

Vapor-correo.

El *Cataluña* salió de Cádiz para la Habana, con escalas en Canarias y Puerto-Rico, hoy, viernes, á las tres de la tarde.

Bandoleros.

Los periódicos de Matanzas que recibimos hoy, contienen algunas noticias adversas para los que constituyen el azote de los campos.

Dice *El Correo:*

"El viaje del Gobernador de esta provincia á Corral-Falso de Macurijes, que ayer anunciamos, ha dado sus naturales frutos.

De la partida de seis bandidos que allí apareció, conforme ayer digimos, y gracias á las disposiciones de S. I. que las dirigió personalmente, han sido sorprendidos y presos tres de los facinerosos.

Reciba el Sr. González de Rivera nuestros plácemes."

A su vez, la *Aurora del Yumurí* publica lo siguiente:

"Según rumores que recogió un pasajero que venía de arriba, ayer tarde se presentaron en el ingenio San Miguel de Azopardo, propiedad de D. Salvador Baró, siete hombres á caballo, dos de los cuales llegaron al batey buscando unos arados y los otros quedaron en espectativa en la guarda raya de la finca, en el intervalo de que fueron dos ó tres veces los individuos de los arados á conferenciar con los otros cinco, se enteró la Guardia Civil que al momento se presentó en dicho ingenio, logrando prender á uno de apellido Corzo y se cree haber muerto á otro en la persecución que se les hizo.

El Corzo fué llevado á Navajas donde es muy conocido, y encerrado en el cuartel de la Guardia Civil. Allí se le encontró muerto esta mañana y suponen algunos que sería de miedo.

Desde el momento que se tuvo noticias del hecho, salieron también en persecución de los bandidos los voluntarios y caballería de Navajas, que junto con la Guardia Civil estuvieron buscando toda la noche sin poder encontrar ni rastro de ellos."

Vapor "Saint Germain."

Este buque, perteneciente á la Compañía Trasatlántica Francesa, que salió de la Habana en la noche del dia 16 del actual, llegó á Santander en la tarde de ayer, jueves 29.

Casino Español de Guanabacoa.

Según se nos informa por autorizado conducto, este patriótico instituto se dispone á tomar en alquiler los hermosos altos del café "El Pasaje," á cuyo efecto ha convocado á junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 1º de septiembre, á la una de la tarde. Mucho entusiasmo reina entre los socios para la adquisición de un edificio, que además de su excelente situacion, reune tan brillantes condiciones para la sociedad, y no existe otro que pudiera mejorarlas en aquella localidad.

Es, pues, importante que acudan todos á la citada junta, ya que á todos interesa la realización de tan brillante idea, que sin duda alguna colocará el instituto bajo un pié de prestigio y prosperidad que no llegó á alcanzar en tiempos para él más bonancibles.

Todos esperan mucho del Sr. Maruri, propietario del edificio escogido para la traslación, y confian en que se allanen los obstáculos que por falta de recursos pudieran ofrecerse, para que el Casino Español de Guanabacoa ostente en breve plazo su gallarda bandera en los altos de tan magnífica casa.

Riqueza minera.

Dice un acreditado diario madrileño que en el discurso pronunciado por Mr. Josiah T. Smith, presidente de la Asociación inglesa de la industria del hierro, y que la *Revista Minera* ha reproducido, se hace constar que dicha industria británica, no pudiendo extraer de su país todo el mineral de hierro que necesita, se ve precisada á adquirirlo en aquellos contados países de Europa donde existe en gran cantidad. El experto presidente de la asociación inglesa pasa revista á los yacimientos de hierro de nuestro continente que pueden servir á tal fin y los halla sólo en Suecia y en España, pues aunque Rusia los posee en los Urales, la enorme distancia á los puntos de embarque pondrían para los ingleses muy alto el precio del mineral. Tampoco en Suecia se ofrece grandes ventajas para el embarque, y así resulta preferible por tales condiciones el mineral de España.

Mr. Josiah T. Smith hace el cálculo del mineral que se puede extraer aún de Somorrostro, y considera que resta para veinte ó veinticinco años, suponiendo que no aumenten de un modo notable las necesidades de tal industria metalúrgica, y para tranquilizar á sus oyentes, muy interesados en el porvenir de dicha industria, les anuncia que en España y á unos veinte kilometros de la costa, existen excelentes y grandes minas de hierro en la zona comprendida entre Cartagena y Málaga. Ahí señala la reserva de primera materia de la industria cuya asociación preside, para un plazo no lejano.

Este dato impulsa á nuestro colega *El Imparcial* de Madrid á llamar sobre la cuestión minera la atención de nuestros compatriotas y del gobierno. Ya hace tiempo que por casualidad supo *El Imparcial* que alguna comisión de ingenieros ingleses, auxiliada de algún ingeniero español, recorría y estudiaba la zona que señala Mr. Smith. Puede, por tanto, abrirse por esa parte un nuevo horizonte á nuestra industria minera.

De lo que ofrece una tal perspectiva si se sabe aprovechar el nuevo elemento de riqueza con aplicación, con actividad y con buena fe, testifica la admirable prosperidad de Vizcaya. Si, por el contrario, la incuria ó la mala fe prevalece y se deja que solamente los extranjeros aprovechen tal elemento dejando en cambio una pequeña parte en pago de la mano de obra y de alguna indemnización á los denunciantes ó propietarios de la región, no se espere cosa parecida á las inmensas ventajas obtenidas por Bilbao y su comarca.

Mas hay otro lado de la cuestión sobre el cual llama el periódico aludido la atención del gobierno en general y en particular del ilustrado y celoso señor ministro de Fomento. Para que el desarrollo de la minería corresponda á las condiciones naturales de nuestro país y á las demandas de la industria, urge la reforma de la ley de minas, porque hoy mina y pleito en España han venido á ser como el cuerpo y la sombra.

No hace muchos dias que un periódico de Bilbao indicaba los enormes abusos que se cometen al amparo de la legislación actual, y aun parece que hay asociaciones de gentes de mala fé, las cuales explotan, no las minas, sino á los mineros, amenazándoles con litigios. Y si esto acontece en Vizcaya, puede imaginarse lo que sucederá en nuestras comarcas del Mediodía.

Descarrilamiento.

Dice la *Aurora* de Matanzas en su número de ayer tarde:

El tren nº 3 de viajeros procedente de la Habana y que parte de esta ciudad á Colón, á las 4 y 53 minutos descarriló ayer entre los paraderos de Tosca, y Mádan, curva conocida por la de Conteo, á causa de haberse roto un carril, se volcó la casilla de equipajes y el coche de tercera clase, saliendo totalmente de los rails el de segunda, tropezando con la locomotora, derribándole el alijo.

Respecto á desgracias personales se nos dice haber sido heridas unas personas, entre ellas, D. Juan Darte, casillero del tren, un asiático retranquero, y una señora.

Mucho se encomia la conducta desplegada en este accidente por el maquinista del tren el Sr. D. Pablo Siurá, pues á no ser por su previsión, muchas hubieran sido las desgracias.

El conductor Sr. Cacho Negrete cayó privado al suelo al tratar de halar el timbre á consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la cabeza.

La empresa con conocimiento de este suceso, inmediatamente dispuso saliese un tren de auxilio á las órdenes del maestro carpintero D. Antonio Diaz, dejando espedita la línea á las once de la noche.

El último Congreso de higiene celebrado en París.

Acabamos de recibir nuestras colecciones de periódicos europeos y americanos por el correo extranjero llegado á este puerto ayer, miércoles, y en uno de estos últimos hemos encontrado un artículo, en el que sucintamente se da cuenta del Congreso de higiene que acaba de celebrarse en la capital de Francia, en el soberbio anfiteatro de la Facultad de medicina, decorado espléndidamente, con asistencia de numerosos higienistas que acudieron de todas partes del mundo, habiéndolo presidido el eminente higienista Dr. Brouardel, decano de la Facultad de medicina de París, cuyo discurso inaugural, superior á todo encomio, fué interrumpido á cada instante con nutridos aplausos. Y así debió haber acontecido por quien tiene dadas tantas pruebas de que para él, la higiene no se ha agotado todavía; su incesante afán, todo su loable anhelo redúcese á que vaya disminuyendo en la capital de su nación, como viene aconteciendo, entre otras cifras señaladas de defunciones por razones antigiénicas, las que se atribuyen á la viruela y á la fiebre tifoidea, que no bajaba hasta hace poco de 25 á 39,000 en jóvenes de edad de 18 á 30 años; de esa fiebre maligna, que este año se ha estado cebando entre nosotros, ó de carácter más ó menos parecido, dado que las fiebres son tan fáciles de cambiar en su aspecto como el Proteo de la fábula, nos ha arrebatado aquí algunos niños, y en París esa misma fiebre ha arrebatado á una de las esperanzas del país, ya tan esclarecido por su notable capacidad y aprovechamiento, el joven D. José Alburu, en el sublime arte de Apeles.

Veinte y ocho naciones han sido dignas é inteligentemente representadas en este famoso Congreso, y con profunda pena decíamos no habernos encontrado allí presente como el más pigmeo entre los numerosos espectadores que acudieron presurosos á aquel imponente acto, y más que imponente, de utilidad inmensísima, el cual debía repetirse en todas las capitales cultas, de atenernos al expresivo adagio castellano que hemos leído por la primera vez en la rica colección que guarda anotada admirablemente nuestro respetado Excmo. Sr. D. Pedro G. Llorente, lo mismo que de proverbios y adagios y dice: *El temor de la muerte y el amor á la vida son naturales en el hombre.*

El periódico extranjero de donde estamos tomando esta noticia que no podrá menos de ser del agrado de los lectores del DIARIO, concluye manifestando entre otros asuntos que se rozan con este último Congreso de higiene, que dada la fuerza de la autoridad, de la experiencia y la propia reflexión del decano de la Facultad de París, el Dr. Boarnel, no tardará mucho tiempo sin que las profecías de este sin par higienista, el primer apóstol de la salud en el mundo entero, ya comprobados muchos de ellos de doce años á la fecha, se cumplirán ó medida que se vayan introduciendo las reformas higiénicas propuesta por el sapiente decano, sigan publicándose libros adecuados y aumente cada dia el número de panegiristas de una ciencia, de la primera ciencia y arte á la vez compatible con la que más vivamente estamos encariñados y somos aquí uno de los muchos admiradores de ella. Sí, de esta ciencia y arte á la vez que se ocupa de proporcionar la mejor salud á los pueblos, de lo cual todo el mundo está obligado á practicar, lo mismo aquellos que tienen la autoridad y medios necesarios para su logro como los particulares, toda la vez que á unos y á otros ó á todos nos interesa tan de cerca.

Basta por hoy. Pronto tendremos detalles más directos para rendirle un nuevo tributo de amor y consideración al último Congreso de higiene celebrado en París, contando para ello con cuanto sobre este asunto nos tiene ofrecido desde aquella capital nuestro consecuente amigo y leal compañero, el Sr. Dr. D. Luis Estévez y Romero, nuestro ilustrado informante, auxiliado por la lumbrera de todos aquí conocidos, el caballeroso Dr. Grancher; seguros de que haremos un relato menos compendiado que el presente á cuantos nos honran escuchándonos.

A. CARO.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
Del 1º al 30 agosto de 1888..	785,728	67
Del 1º al 30 agosto de 1889..	775,904	25
De menos en 1889.	9,824	42

Legados

hechos en beneficio de la primera enseñanza, escuelas gratuitas, asociaciones y sociedades que las favorecen en la isla de Cuba: recopilados por Anselmo Alarcia.

(CONTINÚA.)

—En el Presupuesto general de la Isla en la Sección 2ª de Gracia y Justicia, se lee lo siguiente:

Al Ayuntamiento de Sancti-Spíritud, para el sostenimiento de la escuela de niñas y de la de varones, cuya obligación afecta á las rentas de las haciendas Yaguas y Cayajabos.—$378.

—D. Ramón Barreto educaba 15 niños pobres en el Cerro, de cuya escuela "Nuestra Señora," le confirió luego la dirección el Ayuntamiento.

—D. Juan Espino y su esposa Dª Carmen Hernández supliran ropas á los niños pobres en Jesús del Monte, para que no dejaran de asistir á la escuela gratuita "El Buen Pastor" (1857).

—D. Ildefonso Galvez donó el terreno y casa para la escuela rural gratuita de Yabajón Arriba, Gibara, y favoreció de diversos modos la enseñanza.

—La escuela de "San Juan Bautista," de Mayarí, para los dos sexos, la fundó y sostuvo el vecindario desde 1848 hasta 1857, en que se hizo cargo de ella el Ayuntamiento de Santiago de Cuba. Entre los iniciadores y contribuyentes se señalaron D. Elias Leite Vidal y el Ldo. D. Francisco de Mena.

—El Pbro. D. Juan José Rodríguez en 1867, hizo varios donativos de libros y útiles á la escuela gratuita de Casiguas.

—La casa-escuela de Baire fué donada por el vecino D. Ramón García en 1862, quien hizo otros suplementos para su instalación. En 1868 la sostenía el vecindario.

—En 1849 D. José Tomás Ventosa donó una parte de la plaza del Mercado de Matanzas para el sostenimiento de una escuela que lleva su nombre.

—D. Tomás Gener por los años de 1816 fué verdadero defensor de la enseñanza en Matanzas.

—La Sra. Pedroso de Espelius cedió en Guanabacoa una hermosa casa para escuela-taller de Niños Huérfanos, á cargo de las Conferencias de San Vicente de Paul.

—La señora condesa de Jibacoa dejó una buena cantidad á beneficio de la enseñanza, en Guanajay.

—En la misma población, Dª Mercedes Herrera legó en beneficio de la educación 5,000 pesos.

—En Madruga, por los años de 1880 á 83, siendo Alcalde de dicha población el Sr. Pardiñas, cedió íntegros sus sueldo para crear cinco escuelas incompletas, entre las que están Itabo, San Blás, Sabana de Robles y otras.

—La casa-escuela de varones y hembras de Madruga fué costeada por los Sres. D. Ricardo O'Farrill, D. Sebastián Montalvo y D. Diego Illarramandi. El terreno lo cedieron los Sres. Galarraga. Han protegido también estas escuelas el Dr. D. Juan Calva y D. Ignacio García.

—El Ldo. Belisario Garcerán sostenía de su peculio una escuela gratuita en el caserío Caunaos y por ella sufragaba mil doscientos escudos de sueldo anual al Director, 150 de alquiler de casa, 50 para libros y 17 para moviliario.

—D. Juan Figueroa hizo un donativo de libros en 1863 á la escuela "Las Mercedes" de Colón.

—D. Juan Monje y Soler, el Pbro. D. José Manuel Cañizares y D. José Pereda hicieron en 1863, donativos análogos á la escuela "Purísima Concepción" de Palmillas.

—El edificio de la escuela "La Purísima" de San José de los Ramos, fué costeado por los vecinos en 1861.

—La escuela de varones "Santa Catalina" de Corral Falso fué fundada en 1854 y sostenida por una suscripción popular iniciada por el Ldo. D. Antonio Portela. Hasta 1859 no se hizo cargo de ella el Ayuntamiento.

—El edificio de la escuela "San Jerónimo" de la Macagua, se adquirió y construyó por suscripción de los vecinos, que contribuyeron unos con dinero, otros con materiales y muchos con su trabajo personal; costó $4,000. Distinguióronse por su celo y por la importancia de sus prestaciones, D. Gabriel Sobrado, D. Miguel Delgado, que dió 40 onzas, D. José Otazo, maestro carpintero, que trabajó gratis, D. Antonio Ojeda, que donó el terreno, y D. Francisco Solado, que donó varios solares anexos. Mientras se terminaba la obra los vecinos D. Miguel Viera y D. Antonio Alanco prestaron sus casas para que en ellas se diesen las clases (1866.)

—Durante algunos años después de la muerte del Dr. José Salvador Zapata, una señora cuyo nombre no recordamos tuvo, por disposición testamentaria el usufructo de los bienes de aquel.

En el año 1872, la Real Sociedad Económica gestionó la entrega de los bienes, y en el 73 se estableció la Escuela, para veinte niños gratuitos internos y otro número determinado de externos.

A poco cesaron los internos é introducidas algunas modificaciones, se sacó á concurso la Directiva de la Escuela el año 1877, concurso notable por el número y calidad de los profesores concurrentes

En el año 1878, se estableció por cuenta del legado en la casa calle de la Merced número 93, una Escuela para niñas pobres, á donde acudía una afluencia extraordinaria de alumnas. La dirección del colegio fué encomendada á la Sra. Valentina Sans.

En el mismo año 1878, acordó la Real Sociedad el establecimiento de clases de artesanos blancos y poco después la instalación de escuelas diurnas y nocturnas para individuos de la raza de color, quedando todos estos centros bajo la dirección común del Dr. D. Manuel Valdés Rodríguez.

Los bienes del legado son: las casas de la calle de la Amistad números 72 y 74, donde están establecidas las Escuelas, la de Obrapía nº 20 y San Rafael números 22, 24, 26, 28 y 30.

La Escuela Zapata constituye un centro importantísimo de enseñanza popular, de que puede mostrarse ufana la Real Sociedad, no obstante las dificultades provenientes de la depreciación de la propiedad urbana, á cuya baja se agrega la contribución que devengan todas las casas del legado, á excepción de Amistad 72 y 74. La Real Sociedad ha trabajado mucho, pero inútilmente, para que dichas propiedades fueran exentas de contribución.

—La escuela de varones "San Julián", partido de Santa Ana, Matanzas, se fundó en 1864 por la iniciativa de los Sres. Ldo. D. Francisco P. Grima y D. Julián Luis Alfonso; el terreno del local fué cedido por D. Esteban García Hevia; los vecinos y propietarios contribuyeron con materiales. La Sra. Dª Antonia Madan, viuda del iniciador D. Julián L. Alfonso, costeó las maderas y mano de obra; D. Silvestre Alfonso, Conde de Canimar, hizo construir dos salones más; el vecindario y la empresa del ferrocarril ayudaron á la obra, que recibió numerosos donativos. La Sra. Madan costeó el pupilaje de una huérfana; el Conde de Canimar y D. Miguel Aldama, hicieron igual beneficio; D. Joaquín Alfonso y Mádan costeó la edificación de otro salón para dormitorio de las niñas. La Sra. Madan de Alfonso pagaba de su peculio el sueldo del Director.

—La casa-escuela de varones del Limonar, la adquirió y construyó el vecindario, por suscripción pública, y del mismo modo se sostuvo el profesor. En 1868 la escuela no existía, ocupando el edificio un destacamento de la Guardia Civil.

—La escuela "San Isidro," de Managua, se estableció en 1817 y se sostuvo por suscripción del vecindario á cargo del Presbítero D. José R. Diaz y luego de D. Bartolomé Roig, de D. Manuel Baró en 1845. Hasta 1857 no se hizo cargo de ella el Ayuntamiento de Santa María del Rosario. La de niñas del mismo pueblo fué también sostenida del mismo modo hasta el referido año de 1857.

—Por suscripción popular fué adquirida la casa de la escuela de San Diego de los Baños.

CRONICA GENERAL.

Según noticias telegráficas recibidas en el Gobierno General, anoche fué capturado en Puerto-Príncipe el prófugo de aquella cárcel, Ramón González Dapazo.

—En Batabanó fué detenido un individuo blanco, contra quien se sigue causa por asesinato de D. Carlos Miranda, cuyo crimen se perpetró el dia 29 de enero de 1886.

—En el ingenio *San Miguel de Vista Hermosa*, situado en Madruga, fué herido gravemente un moreno por otro de su clase que fué detenido.

—El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha concedido autorización á varios individuos del Gremio de Obreros, para la manifestación que se efectuará en la tarde de hoy, viérnes, con motivo del entierro del señor don Enrique Roig, Director del periódico bisemanario *El Productor.*

—Por el Gobierno Civil se ha propuesto al Gobierno General la separación del celador de Policía del barrio de San Isidro en esta capital.

—Ha sido nombrado escribiente de segunda clase de la Junta de Censo de Población de esta provincia, el Sr. D. Fernando Marín y Flotats.

—En la mañana de hoy, fué trasladado desde la Jefatura de Policía á la Cárcel, el secuestrador conocido por *Chano.* Según nuestras noticias el joven Alzola, ha sacado en rueda de presos á *Chano* por dos veces, ante el fiscal militar Sr. Bonet.

—Desde 1º de septiembre próximo dejarán de publicarse, según real órden dictada por el ministerio de la Guerra, todos los boletines, memoriales y publicaciones que no tengan carácter técnico de las distintas armas, cuerpos é institutos del ejército.

No quedarán en adelante más publicaciones que el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y la *Colección Legislativa del Ejército.*

Los memoriales técnicos continuarán viendo la luz hasta tanto que se refundan en una publicación única con carácter científico y profesional, á cargo del ministerio.

—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Enrique Roig, director de *El Productor*, periódico dedicado á las clases trabajadoras. Descanse en paz.

—También ha fallecido, desgraciadamente, en el pueblo de la Cidra, provincia de Matanzas, el anciano Ldo. en Medicina don Francisco de P. Grima, de quien dice muy bien la *Aurora del Yumurí:*

"El Sr. Grima, que por espacio de tantos años fué el médico del cuerpo lo mismo que del alma, ha desaparecido de la paz de la tierra, dejando huérfano al honrado vecindario de la Cidra, que tanto le quería, pues para ganar ese cariño había contraido con él grandes méritos.

Nadie llamaba á su puerta que no saliera complacido por el venerable anciano que á todas horas lo encontraban en su puesto.

Su muerte es generalmente sentida y nosotros no podemos menos que sentirla también, uniendo nuestras lágrimas á las de todos los habitantes de aquel término municipal de Santa Ana."

—Se ha inventado recientemente un aparato eléctrico para anunciar la presencia de escollos.

Consiste en un fuerte cilindro lastrado de tal manera que, suspendido por un cable, queda vertical en el agua. En su interior lleva un tubo aislado hasta su mitad de mercurio y cubierto por dos discos metálicos que comunican separadamente por conductores aislados, y llevan el cable de suspensión á una pila y á la campana de cubierta.

Cuando el cilindro toca en un escollo se inclina el mercurio, toca los discos, se cierra el circuito y suena la campana de cubierta anunciando el peligro.

—El Alcalde de Zamora ha mandado fijar en los sitios públicos un bando digno de elogio.

Considera en él que la *blasfemia* es injuriosa á Dios y los Santos, que daña la sana moral y buenas costumbres de un pueblo culto y que revela un rebajamiento en las costumbres y un gran descuido en las autoridades, que no ponen correctivo á vicio tan feo.

El bando no tiene más que un artículo, y en él se castiga con multa de 10 á 50 pesetas á los que den escándalo con actos y palabras deshonestas, obscenas ó inmorales, aun cuando se encuentren en estado de embriaguez.

El Alcalde se propone corregir severamente cuantas infracciones se cometan, siendo responsables del fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el bando los agentes de la autoridad, que deberán detener á los contraventores.

—A las doce y media de la noche del martes último se efectuó la prueba total del alumbrado eléctrico en Cárdenas, habiendo estado encendidos todos los focos públicos hasta las tres de la madrugada.

El resultado fué completamente satisfactorio; las calles estaban brillantemente iluminadas.

La primera autoridad local, los señores Administrador, Presidente y algunos vocales de la directiva de la compañía eléctrica, acompañados del ingeniero, recorrieron la población para apreciar el buen resultado del alumbrado.

La inauguración oficial se efectuará el dia 7 del entrante mes.

—La empresa de vapores A. Bouyón y compañía de Cienfuegos, canalizará el paso del rio Damují, cerca del paradero de Casanova. En el mismo rio y por el paso de Bardilló, se proyecta construir un puente de madera ó de hierro.

—Del *Avisador Comercial* de Nueva-York, del 17 del corriente, tomamos lo siguiente:

"De la fruta tropical hemos tenido pocas llegadas en esta semana, componiéndose éstas de lo siguiente; unas 10,000 piñas de la Habana, por los vapores *Niágara* y *Cienfuegos*, enagenadas de 5 á 10 centavos una. De Baracoa los vapores *Dorian, Wegerland, Hastman, Albert* y *Schweigaard*, con un cargamento de guinéos y 5,000 cocos, los primeros vendidos de 50 centavos á $1½ el racimo, y los segundos á $23 el millar. De Jamaica, por cuatro vapores 55,000 racimos de guinéos, enagenados de 60 cts. á $1½ el racimo."

—Por la Subinspección de Voluntarios se han concedido beneficios á los individuos siguientes: D. Antonio Alvarez Quiñones, D. Juan Vidal López, D. Marcelino Durán García, D. Claudio Cuesta García, D. Nazario Menéndez Franco y D. Antonio Rocha García.

—Se ha dado cuenta á la Superioridad de la creación de una Compañía de Voluntarios titulada *Tiradores de Rodas.*

—Ha sido otorgada la separación del Instituto de Voluntarios al alférez D. Manuel García de la Vega.

—A varios individuos del quinto batallón de esta capital se le ha concedido el aumento de un pasador en la Medalla de Constancia.

—Se ha negado de Real orden el destino á este ejército del capitán de caballería D. Pedro N. Vargas.

—Por la Superioridad se ha ordenado que el médico civil D. Abelardo Elola Campos, asista á la fuerza del primer batallón de Nápoles.

—Los tenientes de milicias D. Manuel García Freese y D. José García han sido baja en el cuerpo en que servian.

—Por la Subinspección de Bomberos ha sido dado de baja en el Instituto el capitán D. Juan Pons Veramés.

—Ha sido desestimada la instancia del bombero Narciso Rivero, que solicitaba el pase á un cuerpo de Voluntarios.

—En Esteban de Gormaz, pueblo de la provincia de Soria, ocurrió hace dias un hundimiento bastante considerable, y si bien no hubo desgracias que lamentar, los daños causados son muchos y de bastante consideración.

Y no es esto lo más grave, pues á la destrucción de varias casas y más de 40 bodegas sepultadas entre enormes moles de piedras desprendidas del castillo que se levanta en lo alto de un cerro, al pié del cual está situado el pueblo, hay que añadir el grandísimo peligro que amenaza á las demás viviendas y á las vidas de los habitantes.

—La prensa de Bilbao da cuenta de haberse constituido una Sociedad para crear en el pueblo de Guecho, cerca de la estación del ferrocarril de las Arenas, una fábrica de fundición de un nuevo metal llamado "Deltá," similar al bronce, que se obtiene químicamente con la fundición del hierro y del cobre. Para la producción de este nuevo metal se han creado ya fábricas en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. La inauguración de la Sociedad que ha de explotar la nueva invención en Bilbao se verificará dentro de algunos dias.

—Se ha reunido en París el Congreso internacional para la reforma de la nomenclatura de la química orgánica. Forman este Congreso químicos distinguidos de todos los países, figurando en él turcos, chilenos, japoneses, noruegos, portugueses, brasileños, rumanos, servios, herzegovinos y franceses, en número de 400 á 500.

El Congreso ha nombrado una comisión permanente compuesta en su inmensa mayoría de sabios ilustres que han contribuido á los progresos de la ciencia con investigaciones y trabajos de primer orden.

Componen esa comisión: por parte de Francia, Grimoux, Friedel, Pchal y Beauveant; por parte de Rusia, Beilstein; de Alemania, Baeyer; de la Polonia rusa, Alexejeff; de Inglaterra, Armstrong; de Bélgica, Franchimont; de Suiza, Graebe; de Italia, Paterno; de Suecia, Cleye; de los Estados-Unidos, Remsen; de España, D. Laureano Calderón.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 20 de agosto.* Ha publicado *La Lanterne* un artículo (inspirado, según dicen, por M. Ives Guyot, Ministro de Obras Públicas,) que, refiriéndose al discurso pronunciado en Berlín por el Coronel Russell, en un banquete en que conmemoraban la batalla de Marsla-Tour, dice entre otras cosas: "Nada nos importa que Salisbury haga ó deje de hacer á Inglaterra vasalla de Bismarck; pero no podemos tolerar que Salisbury permita á los representantes de su política, que injurien á una nación amiga; y éste gratuito insulto lo miraremos con el desprecio que merece."

Los rayos que cayeron en la torre de Eiffel durante la última tempestad, no hicieron daño alguno.

Dicen que Mr. Edison, el inventor americano, visitará los talleres de Krupp, en Essen, antes de regresar á los Estados-Unidos.

París, 21.—La multitud reunida fuera de la estación del ferrocarril en Fontainebleau, recibió con extraordinarios aplausos al Presidente Carnot.

Está preso en Orán un suizo que dice ser Conde de Courtén y confiesa

francesa y el valle del Simplón quedarán abiertos á las mercancías alemanas, con detrimento del comercio francés, y el túnel serviría en caso de guerra, para que las tropas de Italia y de Alemania fuesen directamente á la frontera franco-suiza, que está casi por completo desprovista de fortificaciones.

Berna, 21.—Hay fundadas sospechas de que sea de procedencia francesa el manifiesto anarquista que tan duramente ha atacado al Consejo Federal de Suiza. Están presos dos individuos por indicios de complicidad en la publicación del dicho manifiesto.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 24 de agosto.

La prensa neoyorquina empieza á ocuparse con interés en los preparativos que se hacen en Washington y otros puntos de la Unión para recibir con esplendorosa hospitalidad á los delegados hispano-americanos al Congreso americanista que ha de celebrarse en octubre próximo.

Con excepción de Santo Domingo, Haití y la república del Paraguay, todas las demás de hispano-América y el imperio del Brasil han aceptado la invitación y designado á los delegados que han de representar á dichos países en el Congreso.

El programa de los festejos con que esta nación se propone obsequiarlos durante su estancia en el país, á expensas del Tío Samuel, deja en punto á regalo, esplendidez y abundancia, tamañitas, obscuras y mezquinas las famosas bodas de Camacho el rico.

Figúrense ustedes que, después de reunirse el Congreso en la capital el día 2 de octubre y de dar cima á su organización con la debida presentación de credenciales, formación de la mesa y otras formalidades de costumbre, pasarán los delegados extranjeros, acompañados de los diez norteamericanos á saludar á Mr. Blaine y ofrecer sus respetos al Presidente de la República.

Al día siguiente, el 3 de octubre por la mañana, saldrán todos los delegados en un tren especial, compuesto de coches-salones, con sus correspondientes dormitorios, restaurant, cocina, baño, biblioteca, peluquería, y cuantas comodidades puede apetecer un viajero. Ese tren ha de conducirles por todo el país; de Washington á Nueva-York, á Hartford, á Providence, á Boston, á Albany, á Buffalo, al Niágara, á Chicago y á otras ciudades del Oeste, recorriendo en todas ellas lo más digno de visitarse, pero muy especialmente las fábricas y talleres, y recibiendo los homenages y festejos de las autoridades respectivas, á quienes se han enviado ya comunicaciones con este objeto.

Después de este viaje de recreo.... y de instrucción, se calcula que ya los delegados estarán "maduros": esto es, pasmados, atónitos y turulatos, y se considerarán tan empequeñecidos ante la magnitud del país y la exuberancia de sus recursos, que abrirán la boca sin chistar y aceptarán por vía de comunión cuantas ruedas y aún aspas de molino quieran propinárseles.

Salvo el mejor parecer de los que han trazado el programa y de los delegados en cuyo favor se ha hecho, opino que ese viajecito de recreo (y de instrucción), puesto antes y no después de las conferencias tiene algo de ofensivo para los delegados extranjeros. Viene á ser como un viaje de preparación, como un paseo didáctico para que esos señores sepan con quien se las tienen que haber: una especie de lección objetiva, sistema Froebel, para que los delegados se penetren y hagan cargo de que este país tiene muchas fábricas y aprendan á conocer sus recursos y corrijan sus conocimientos sobre la producción respectiva de los países y no vayan á cometer la simpleza de seguir comprando en Europa todo lo que necesitan, cuando aquí hay en todas las fábricas, lo mismo que en la tesorería del gobierno, un sobrante que excede á toda ponderación.

O como dice muy atinadamente *Las Novedades*, que sigue con interés los preparativos de esta conferencia, este viaje servirá "para que la vista de sus populosas y florecientes ciudades, de sus ferrocarriles incomparables, de sus industrias, prepare convenientemente el ánimo de los delegados de la América hispano-lusitana, inspirándoles un sentimiento de admiración por la grandeza de esta república, y haciendo nacer en su pecho el deseo de ligar sus destinos comerciales y acaso políticos á nación que tanta riqueza, poder y vida atesora.

"El programa de la excursión está calculado con sagacidad, y para preparar convenientemente el escenario y secundar eficazmente los propósitos de este gobierno, dirígense múltiples comunicaciones á los gobernadores de los Estados, alcaldes, corporaciones mercantiles, compañías de ferrocarril, etc.

"..... Entre tanto el esmero con que se preparan las redes, parece indicar el propósito de asegurar abundosa pesca. Pero falta lo principal y es que los peces se dejen enredar."

Si no hay objeto político en esta convención y si, como dice el corresponsal del *Herald* en Washington "no se espera que se recomienden medidas muy radicales, y las que se acuerden necesitarán la sanción de los gobiernos representados en dicha conferencia," no se me alcanza qué grandes ventajas podrán reportar las relaciones de los Estados-Unidos con los países hispano-americanos.

Tal vez se figuran los hombres públicos de esta nación, que es por pura ignorancia que en los países hispano-americanos se importan productos europeos con preferencia á los norte-americanos, y así parece indicarlo ese viajecito de instrucción y recreo colocado tan cucamente antes de la conferencia.

Poco se figura esta gente que los delegados que vendrán de la América española y lusitana, conocen mucho más á este país, sus recursos, su producción y sus costumbres; de lo que conocen estos hombres de gobierno á los países hispano-americanos cuyos mercados tratan de conquistar.

Aquí se tiene muy equivocado concepto de la cultura de los países latinos, y se dicen mil disdates al hablar de ellos, aún en la prensa, cuya misión es la de ilustrar al pueblo. No hace dos días decía el *Evening Telegram*, que es la edición vespertina del *Herald*, que los pueblos de raza española no se lavan nunca la cara.

Esta procacidad da una idea de la altivez de esta gente, nacida de la ignorancia que ellos tienen respecto del modo de ser de otros pueblos que ellos consideran ignorantes y semi-salvages.

K. LENDAS

BIBLIOGRAFIA.

VOLVORETAS, por Alberto García Ferreiro.—Orense: 1887.

La literatura regional ha adquirido notable desarrollo en nuestra patria en los últimos tiempos, enriqueciéndose con obras de verdadero valer, que han merecido aplausos de los más reputados críticos, así nacionales como extranjeros. Es innegable que en este movimiento cabe á Cataluña la más bella parte en la gloria alcanzada. Los poetas más esclarecidos, animados por el ejemplo del bien llorado Rubió y Ors en *Lo Gaiter del Llobregat*, comentando la celebración anual de sus *Juegos Florales*, que constituyen verdaderas solemnidades, han dado impulso á la literatura catalana, la que ofrece hoy un número considerable de escritores de nota. Pero no es la región catalana la única que fomenta el cultivo del idioma nativo y obtiene en él lauros envidiables. En las provincias Vascongadas se promueve la misma afición, y D. José Manterola da á luz un *Cancionero Basco* que encierra los cantos más populares de la antigua Euskaria, mientras que otros literatos mantienen con sus obras vivo el amor á su tierra y su idioma natal. Asturias y Galicia no se apartan de este movimiento, y en su prensa y su bibliografía es considerable el número de las producciones que poséen.

Una de estas, que refleja el desarrollo de la literatura regional en Galicia, motiva las presentes líneas. Titúlase *Volvoretas* y es obra del joven poeta D. Alberto García Ferreiro. Aunque la obra se publicó en Orense hace dos años, hasta hace pocos días no hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de ella, enviado á esta Redacción desde la vecina ciudad de Matanzas por el Sr. D. Julio Rivadulla, á quien agradecemos su delicado obsequio. Galicia, que se enorgullece de contar poetas tan esclarecidos como Rosalía Castro de Murguía, Alberto Camino, Aurelio Aguirre y Galarraga, Francisco Añón, Francisco Currós Enríquez, Teodosio Vesteiro y Torres, Valentín Lamás Carvajal, Victoriano Novo y García, Jesús Muruais y otros no menos felices cultivadores de ese idioma dulce, harmonioso como el italiano, puede colocar entre esos nombres y en sitio prominente el del Sr. García Ferreiro, que como ellos, sabe pulsar en su lira las cuerdas del sentimiento y producir delicados cantos.

El libro *Volvoretas* basta por sí sólo para acreditar de poeta tierno é inspirado á su autor. El Sr. García y Ferreiro ha recogido en su libro esas producciones que andaban sueltas en diversos periódicos, y con ello ha trabajado para su renombre, porque los que pudieron desconocer al poeta, al encontrar agrupadas las hermosas producciones de su musa, saludarán en él á un nuevo poeta. Para ello no hay más que leer estas estrofas de una de las primeras composiciones que ostenta el libro:

Non se defende a pátrea
con chóros pranñideiros,
sinón c' o nobre esforzo
d' os grandes y-os pequenos.
Nin fólgos se cunsinten
nin trégoas nin sosego,
n-o crúo d' as loitadas
xigantes d' o progreso.
N-o colo d' a priguiza,
d' as froles entr' os chéiros,
ó arrulo d' un regato
y-á sombra d' algun fréixo,
alón-outras centúreas
dormitexár poideron
sin ánseas nin coidados
os trovadores vellos....

¡Poetas que cantáides
amores ó serão,
veiriña d' os regatos
y-á sombra d' os vimbieiros,
deixái esas branduras
d' o fólgo e d' o sosego,
e vinde tomar canto
n-as filas d' os obreiros,
pu' eiqui pr' os loitadores
d' as xústas d'o progreso,
hay férvedes apranxos
e follas de loureiro!

Quien así canta, es un verdadero poeta, y sus concepciones no se perderán en el olvido y la indiferencia. El libro *Volvoretas* merece ser leído y conservado por los amantes de la literatura gallega.

OBRAS DE EDUCACIÓN.

El conocido profesor de educación Sr. D. Agustín Canteñs y Bosch, Director de la Escuela Municipal del barrio de Jesús María y Habilitado de los señores profesores de la Habana, nos ha remitido un ejemplar de cada una de las siguientes obras, por él escritas, con destino á la enseñanza:

Apuntes de Historia Sagrada, aprobados por el Obispado de la Habana;

Catecismo necesario para el cristiano, y

Agricultura, Industria y Comercio.

El Sr. Canteñs es un profesor tan ilustrado como inteligente, y de ello da evidentes pruebas en los tres pequeños libros que acaba de publicar y cuyos títulos quedan especificados. Entrando en la segunda enseñanza el conocimiento de la Agricultura, el compendio sobre ésta, la Industria y el Comercio es de suma importancia para las escuelas, y de seguro que en ellas será generalmente adoptado por la utilidad que ofrece.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Anoche se representó en nuestro gran coliseo la zarzuela denominada *Las Hijas de Eva*, siendo muy aplaudidos los artistas encargados de su desempeño y especialmente el señor Pastor.

Para mañana, sábado, se anuncia la magnífica obra *Jugar con fuego*, cuyos papeles están repartidos del modo siguiente:

La Duquesa de Medina, Sra. Ruiz.
La Condesa de Bornos, Sra. Vera.
El Duque de Alburquerque, Sr. González.
El Marqués de Caravaca, Sr. Palou.
Félix, Sr. Pastor.
Antonio, Sr. Gutiérrez.
Un Ugier, Sr. García.
Paje 1º, Sr. Camacho.
Paje 2º, Sr. Maulain.
Un Lequero, Sr. López [J].
Damas, caballeros, pueblo, locos, etc. etc.

DE INGLATERRA Á FRANCIA.—Máximo Stein, el húngaro simpático, el afortunado á la lotería, el *tailleur* favorito de la juventud elegante, después de visitar los Estados-Unidos, se trasladó á Liverpool y Londres, donde ha efectuado grandes compras para su acreditada casa de la calle de Aguiar número 92; y ya á estas horas debe estar en París con el propio objeto. Además se propone observar y estudiar en la capital de Francia las últimas innovaciones de la moda, para enviar los modelos á sus socios, que quedaron aquí al frente del establecimiento. El *qui quirijui* se mueve. Es hombre que entiende el negocio.

LINDO VALS.—El que se titula *Un recuerdo*, obra de D. Rafael Andrade y Saldaña, acaba de ser arreglado para piano por su hija Carlota, inteligente señorita, que lo ha hecho imprimir con todo esmero en el almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23. Agradecemos mucho á la señorita mencionada el ejemplar con que nos ha favorecido.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—En otro lugar del periódico insertamos un anuncio que nos ha sido remitido por el Sr. Secretario de esta institución y sobre el cual llamamos la atención. La conciencia que tenemos del valer y utilidad que ese establecimiento de enseñanza musical encierra, nos induce á recomendarlo en estos momentos, seguros de que al proceder de este modo rendimos un deber de justicia que nadie podrá desconocer.

EN ALBISU.—El derroche, la prodigalidad, el desprendimiento de los empresarios de Albisu se han puesto de manifiesto, en esta ocasión, por modo evidente y brillante. El lujo fastuoso, asiático, empleado en la obra anoche estrenada, no tiene precedentes. *Oro, plata, cobre y.... nada* es la prueba más incontestable de los esfuerzos que en Albisu se realizan por complacer al respetable público habanero, cada vez mas difícil y más exigente en sus gustos y pretensiones. Tanta magnificencia en el decorado y en la indumentaria hizo olvidar los chistes inapreciables del libreto y algunas bellezas de la músico. Ante la *mise en scène*, todo ha desaparecido. Nuestros aplausos más fervientes á Julián y compañeros mártires. Así se ponen las obras y se honra el arte.

Nos consta que ya no quedan localidades para los ó tres noches consecutivas. Bien merecido todo ese entusiasmo, entusiasmo que se explica en esta ocasión al considerar los 5,000 pesos en oro que ha costado la presentación de la citada obra.

Mañana, sábado, se repite *Oro, plata, cobre y.... nada.*

EN EL VEDADO.—Esta noche, á las 8, tendrá efecto la manifestación de aprecio que los vecinos de aquel caserío, tenían proyectada hacia un antiguo y querido amigo que allí habita.

Recordamos asimismo que mañana, sábado, á las 8 de la noche, dará principio en el salón de los baños, el baile anunciado, tocando una excelente orquesta. Este baile terminará de 1 á 2 de la mañana y á su conclusión habrá carritos del Urbano para esta capital.

El domingo se verificarán las carreras, amenizadas por una banda militar, y se llevará á cabo el paseo proyectado. Se ruega la asistencia á los asociados, bien sea á caballo ó en carruaje, para que quede con todo lucimiento.

El propio domingo, y empezando á las 8 de la noche, se efectuará una preciosa reunión familiar que terminará á las 11.

DERRUMBES.—A las cuatro y tres cuartos de la tarde de hoy, viernes, se derrumbó la sala y colgadizo de la casa nº 2 de la calle del Acierto, en Jesús del Monte, cuyo edificio es de madera y tejas, siendo, según se dice, la causa del siniestro el estado ruinoso en que se hallaba el edificio.

Afortunadamente, no ha ocurrido desgracia personal alguna, debido á que sus moradores los morenos José Reyes y José García y otros amigos suyos, se hallaban en una habitación interior, velando el cadáver de una morena.

Por indicación del Inspector del distrito, Sr. Capriles, varios individuos de la quinta compañía de Bomberos Municipales, se hallan trabajando en el apuntalamiento de las demás parte de la casa, con objeto de evitar algún otro accidente.

También la casa nº 4, sufrió averías de consideración, pues se le derrumbó el colgadizo que era de madera y tejas.

El celador del barrio ha levantado el correspondiente atestado y dió aviso de estos derrumbes por teléfono á la Jefatura de Policía y Gobierno Civil.

BONITO EN ESCABECHE.—Es muy sabroso. ¿Verdad, caballeros glotones? Pues bien, la primera remesa de ese manjar apetitoso se ha recibido ya, procedente de Santoña, en *El Cuco*, Muralla 70, y en los *Los Perales*, Muralla 24.

Es de lo mejor que puede darse en su clase ese *bonito en escabeche*, que abre el deseo de comerlo al más desganado.

Es un manjar exquisito
Excelente;
Pero añade que es, la gente,
Más sabroso que *bonito*.

ASOCIACIONES.—En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publica lo siguiente:

"En vista de que son varias las Sociedades que omitiendo cumplir lo que disponen los artículos 9 y 10 de la vigente Ley de Asociaciones, han variado de domicilio y efectuado el nombramiento de nuevas Directivas, sin dar á este Gobierno el oportuno conocimiento, y sin cumplir asimismo lo que establece el artículo 11 de la propia Ley respecto á la formalización de sus cuentas, se recuerda por este medio á dichas colectividades el cumplimiento de lo dispuesto, á fin de que verifiquen lo como está prescrito, no incurran en las penalidades que dicha Ley señala.

Habana, agosto 26 de 1889.—*Carlos Rodríguez Batista*".

HOMICIDIO.—A las diez y media de la mañana de hoy, viernes, fué conducido á la casa de socorro de la primera demarcación por los guardias de Orden Público números 356 y 273, un moreno que recogieron en estado agónico en la calle de Neptuno esquina á Industria.

Dicho moreno, que se nombra Lorenzo Urrutenier, falleció á los pocos momentos de hallarse en la casa de socorro, sin haber podido manifestar más que *un moreno lo había matado.*

Según el reconocimiento practicado en el cadáver por el Dr. Reyes, presentaba tres heridas perforo-cortantes situadas, la primera, como de cinco centímetros de extensión, en el tercio medio de la cara externa del brazo izquierdo que le atraviesa por completo, siendo en su parte interna de tres centímetros de extensión, y la 3ª en el tercer espacio intercostal, región precordial, al nivel de la areola de la tetilla izquierda, penetrante, como de tres centímetros de extensión y que parece haber interesado la pleure, el pulmón y vértice del corazón. Estas tres heridas se corresponden perfectamente, por lo cual puede afirmarse que han sido producidas por un sólo golpe, siendo la última mortal por necesidad.

El agresor no ha sido habido, como tampoco se ocupó el arma homicida.

En la casa de socorro se constituyeron el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, los Inspectores Arandia, Pérez y Mendoza, los coladores Moreno, Velasco y Mellado y los Sres. Cenzano, Santiesteban, Gómez y Tomás, Comandante, Capitán, Teniente y Alférez, respectivamente, del batallón de Orden Público.

El cadáver de dicho moreno ha sido remitido al Necrocomio, por disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito del Centro.

VIUDA SIN HIJOS.—Dos bohemios entran á tomar café en el Suizo.

Después de apurar las tazas, uno de ellos saca una peseta para pagar.

—¡Diantre!—dice el otro—¿tienes muchas de esas?

—¡Oh—murmura el amigo acariciando la moneda:—es una viuda sin hijos!

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, de 12 á 1, en la sacristía de la iglesia del Pilar, por el Dr. Cowley.

SUCEDIDO.—En los baños de mar.

Una señora sumamente alta y en extremo obesa, pregunta al bañero:

—Diga V., ¿va á subir pronto la marea?

—Sí, señora, en cuanto entre V. en el agua.

LA ESPAÑA MODERNA.—De esta revista Ibero-Americana se ha recibido el número de 31 de julio último, con el siguiente sumario:

Las picardías de Dalila [cuento de las mil y una noches], por F. Guillén Robles.

El Monasterio de Carrión, por R. Becerro de Bengoa.

Lo que es y lo que debiera ser el ejército, por A. L. de la Cámara.

Lorencillo [episodio histórico: año de 1863], por el general Riva Palacio.

Sección hispano-ultramarina, por V. Barrantes.

Cartas sobre la Exposición, por Emilia Pardo Bazán.

Revista de Revistas extranjeras, por Juan Salas Antón.

Revista general, por J. Lázaro.

Nota bibliográfica.—El año pasado [1888] por Clarín.

Se suscribe en la librería *La Enciclopedia* de la viuda de Alorda, O'Reilly 95.

POLICÍA.—A las siete de la mañana de hoy, viernes, se constituyó el Sr. Juez de Guardia, en una habitación interior de una casa de la calle de la Salud, esquina á Chávez, á causa de haber recibido aviso de que una señora residente allí, se encontraba gravemente herida. Resultó ser Dª Carolina Martínez, natural de Asturias, viuda y de 26 años de edad. El Dr. Cueto, facultativo de la casa de socorro de la tercera demarcación, le hizo la primera cura de una herida producida con proyectil de arma de fuego en la parte lateral izquierda del cuello, siendo el estado de la paciente de gravedad, por cuya causa le fueron administrados los Santos Oleos. En el lugar del suceso se constituyeron además del Sr. Juez de guardia, el Inspector del distrito, el celador del barrio de Dragones y el Capitán y teniente de Orden Público, respectivamente, Sres. Minguellón y Bohigas.

—A las nueve menos cuarto de la mañana de ayer, la pareja de O. P. número 173 y 118 detuvo á un moreno que acababa de herir con una navaja de afeitar á una mujer de su clase, conduciendo á la lesionada á la casa de socorros de la 3ª demarcación donde le hizo la primera cura el Dr. Núñez de Castro, que calificó la herida de menos grave.

—En el barrio de Santa Teresa fué detenido un individuo blanco, á petición de otro sujeto de igual clase, que le acusa de haber estafado varios efectos de quincallería con vales falsos, en un establecimiento de la calle de Ricla. También fué reducido á prisión otro sujeto, por complicidad en las estafas cometidas por el detenido.

—Al transitar una señora por la calle de las Animas, le fué arrebatado un pañuelo de seda, por un muchacho desconocido, que no fué detenido.

—Fractura del antebrazo izquierdo que casualmente sufrió el menor D. Antonio Pérez, al caerse en la calzada de Belascoain esquina á Reina.

—En la casa nº 17 de la calle de Factoría falleció repentinamente el asiático José Alou siendo remitido su cadáver al Necrocomio, para hacerle la autopsia.

—A las diez y media de la mañana de hoy, viernes, fué curado de primera intención en la casa de socorro del primer distrito, D. Francisco Pérez Oroza, vecino de la calle de Egido de una herida causada por proyectil de arma de fuego, en el carrillo derecho, de forma irregularmente circular, interesando todas las capas de esta región y teniendo su salida por la boca después de fracturar las dos incisivas inferiores y el primer molar del lado derecho, siendo calificado de menos graves el estado del paciente. Según manifestación dicha herida se la causó un individuo blanco con quien tuvo unas palabras en la calle de Acosta esquina á Curazao. El agresor no ha sido habido, y el celador de Santa Teresa dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Instrucción del distrito del Este.

—Durante la noche de ayer se albergaron en el Cuartel Municipal 69 hombres y 10 mujeres.

EL TÓNICO ORIENTAL ES UNA FUENTE de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones. 4

Sección de interés personal.

FLUSES
DE
ALBION SUPERIOR
POR MEDIDA
A
SIETE y ½ PESOS.
LA PALMA,
MURALLA
ESQUINA A COMPOSTELA.
Cn 955 7 1M

Conservatorio de Música, Secretaría.

Los alumnos de este instituto se servirán presentarse en el mismo para enterarse de sus días de clase en los comprendidos del 1º al 8 del próximo mes de septiembre. Los que deseen inscribirse para cursar en él sus estudios podrán acudir con ese objeto del 9 al 15 del referido mes. Las clases comenzarán el día 16. Estas serán las de solfeo, canto, armonía, piano, violín, violoncelo y flauta. Si hubiese alumnos para otros instrumentos se admitirán también, formándose al efecto las clases respectivas. Horas de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Habana, 31 de agosto de 1889.—*G. Morales Valverde.* P 4-31

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 31 DE AGOSTO.

El Circular en Guadalupe.

San Ramón Nonnato y san Aristides, confesores.

San Ramón Nonnato ó Nonacido cardenal y confesor del Orden de Santa María de la Merced, Redención de cautivos, en Cardona, en España, esclareció por su santa vida y por sus milagros, murió con la muerte de los justos, el día 31 de agosto del año 1240.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesión: la del Sacramento de 5 á 5 y media de la tarde, después de las preces de costumbre y pasará el Circular á Nuestra Señora del Pilar.

El sábado á las ocho, misa con plática en Belén, al Purísimo Corazón de María.

Iglesia de S. Felipe de Neri.

El domingo próximo celebra la Asociación de la Guardia de Honor los ejercicios mensuales. La Comunión será á las 7. Durante el día harán los Asociados vela al Stmo. y por la noche se harán los ejercicios de costumbre con sermón.

10836 2-31

Iglesia del Santo Angel. Corazón de Jesús.

El domingo 1º de septiembre á las 8 de la mañana tendrá lugar la festividad mensual del *Sagrado Corazon de Jesús*, con misa solemne y exposición de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, *María del Rosario Bracho* viuda de Sellén.

10780 4-30

E. G. E.
EL NIÑO
Mario José Angel Yrizar y Tremols,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las cuatro de la tarde, sus padres, abuelos, tíos, tíos políticos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Línea 47, Vedado, hasta el Cementerio General, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Habana, agosto 30 de 1889.

Ldo. D. Leopoldo de Yrizar.—José Tremols—Bernardo Ignacio Domínguez — Plácido Domínguez—Ldo. D. José A. Tremols—Ldo. D. Ramiro de Yrizar—Ldo. D. Abdon Tremols—Nestor Tremols. — Dr. D. Eduardo Díaz—Dr. D. Aniceto Palma.—Dr. D. Eliseo Giberga—Dr. D. Prudencio Bueno—Dr. D. José Otero—Francisco de Francisco Díaz—Estéban Esquen—Ldo. D. Justo V. Castro.

☞ No se reparten invitaciones.

COMUNICADOS.

Ante la tumba de nuestra inolvidable hija Gertrudis Sellés y Fatau, en el vigesimo aniversario de su muerte.

"Regar venimos tu mortuorio lecho,
Con lágrimas de amor, Tula adorada,
Y vemos tu hermosura disgredada
¡Allá en el fondo de un sepulcro estrecho;!
El cielo para ti, rasgó su techo,
Y contempla la gloria tu mirada,
Tú alma vive allí, de Dios amada,
Cual de tus Padres, con su triste pecho
Sigue latente la profunda herida
Abierta por la muerte, en un segundo,
En nuestro corazón, Hija querida.
Y así sufriendo, con paciencia y calma,
Lloramos tu ausencia de este mundo,
Por el descanso eterno de tu alma.

Tus Padres.

10824 1-31

Sr. D. Ramón Pérez Miró,

DOCTOR EN MEDICINA.

Punta Brava de Guatao.—En sus natales.

1º

Llegó por fin el gran día
Que con gran inspiración
Te felicite, Ramón,
Con la completa alegría;
Colmado de simpatía
Te ofrezco este dulce canto,
Pues me ha servido de encanto
En esta tierra de gloria.
El brindarte esta memoria
Por ser día de tu santo.

2º

Tu nombre santo y glorioso
Es tan digno de atención;
Que juzgo en mi corazón
Ser el hombre más dichoso;
Fiel, afable y bondadoso.
Cumples tu deber sagrado;
Y de gloria entusiasmado
Por tus brillantes acciones,
En todas las ocasiones
Tu nombre queda estampado.

3º

Yo, de gloria enternecido,
Vitoreo tu natal,
Pues de tu pecho leal
Estoy muy agradecido;
Yo quisiera haber podido
Tus beneficios premiar,
Y así has de considerar,
Noble y querido Ramón,
Que el que te da el corazón
No le queda más que dar.

4º

Los canoros ruiseñores
En Punta Brava han cantado,
Tu nombre dulce y amado
Con sus trinos seductores;
Tus méritos y favores,
Se llenan de inmensa gloria;
Y para eterna memoria
Tú, Galeno afortunado,
Mereces ser colocado
En páginas de la Historia.

José Inés Ozeguera.

10813 1-31

Público agradecimiento.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Director: Ruego á V. encarecidamente la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico.

Habiéndome caido de un andamio donde estaba dirigiendo un trabajo, tuve la desgracia de hacerme una herida tremenda que me destrozó la uretra.

En este estado y derramando gran cantidad de sangre, fui transportado á la casa de socorro, donde me hicieron la primera cura.

A los pocos días me sobrevino la gangrena y así pasé cinco meses con tan fuertes dolores pensando siempre en mi fin cercano, que viendo crecer mi enfermedad á pasos gigantados y perdida toda esperanza, tomé la resolución de irme á la casa de salud "Quinta del Rey" y ponerme en manos de su médico-director el sabio Dr. Antonio Jover.

Allí ocupé durante cinco meses 24 días, la cama 101 y aun á riesgo de ofender la modestia de mi médico, debo decir que al verlo al lado de la cama, ya una voz interior me decía que sería mi salvador, como lo ha sido en efecto.

Si tuviese que detallar todas las bondades, á la par que esfuerzos que el benemérito Dr. Jover ha tenido para mí, sería materia enojosa, así, que sólo diré, que después de tres operaciones difíciles que practicó en presencia de otros médicos y de un inteligente plán curativo, me encuentro hoy dia tan bién, que hago pública mi gratitud que profesaré al ilustradísimo doctor, por haberme arrancado, siendo casi un moribundo de los brazos de la muerte.

También estoy profundamente agradecido al brillante personal administrativo y facultativo que tiene la casa; pues todos á porfía se han empeñado en servirme y complacerme.

En elogio de la magnífica "Quinta del Rey" y en beneficio de todas las personas que sufren, me encuentro dispuesto á dar en mi casa cuantos detalles soliciten de mi enfermedad, progreso y curación, pues creo así servir los intereses de la humanidad.

Doy á V. las más repetidas gracias Sr. Director y me ofrezco de S. S. Q. B. S. M., *Domingo Soler.*

Sr. Pintuela de Monserrate, Bernaza número 3, panorama. 10758 4-31

LOS HERPES y todas sus molestias se curan rapidamente con la "Loción Anti-herpetica del Dr. Montes.

La Loción Montes, es á la vez un medicamento sin igual para hacer desaparecer la caspa de la cabeza curando la causa que la produce, cuyo estado es el motivo más frecuente de la calvicie; por lo que la loción sustituye con gran ventaja á todas las *Aguas de Quina* que nada hacen.

La Loción es un medicamento que ha obtenido gran aceptación en Madrid y otras capitales de Europa, está agradablemente perfumada y se vende en la Farmácia "La Unión" Obispo 94, donde se dan prospectos. 10766 6-28

Manifestación de gratitud al Dr. D. Ramón Garganta.

Habiéndome sufrido hace seis años de molestias en la garganta, y continuas erupciones en el cuerpo, todos los médicos que había consultado decían que era sífilis lo que yo tenía, y me recetaban lo mismo ó menos fuerte. Cansado ya y vuelto á abandonarme, un amigo me aconsejó que consultara con dicho Dr. Garganta; este inteligente especialista me dijo que la enfermedad mía era debida al uso exagerado del ioduro y que con solo dejar de tomarlo, y con algunas botellas de vino de pepsina de Barnet, me pondría bueno. Así ha sucedido, por lo que doy las más expresivas gracias al eminente Dr. deseándole largos años de vida.—*Gregorio López Pérez.*

10839 4-31

BUEN NEGOCIO.

Se vende un buen establecimiento de bodega y fonda bien surtido y en un punto inmejorable en esta población con un buen porvenir; su dueño lo enagena por estar enfermo y tener que ausentarse de precisión; para más informes dirigirse á San Ignacio 106.

Cn 952 7 1M 10902 30-18

ECONOMIA PARA EL PUBLICO.

LA MINA DE ORO. 10, BERNAZA, 10.

CASA DE CONTRATACION DE GENARO SUAREZ Y Ca.

Tiene esta antigua y acreditada casa el decidido propósito de ofrecer al público una considerable rebaja en los precios del inmenso y caprichoso surtido de prendería de oro, plata y brillantes, y de toda clase de piedras finas, en pulsos, prendedores, cintillos, rosetas, tresillos y candados, hay verdaderas preciosidades. Relojes Losada, Lange, Assman, y repeticiones. Leontinas y Leopoldinas de lo más elegante.

Tambien se realizan á precios de verdadero ganga hermosos pianinos de Pleyel, Erard, Gaveau y Bernaregui, todos de excelentes voces, infinidad de objetos de fantasía. Escaparates de espejo de varias formas y tamaños.

Visiten esta casa y saldrán complacidos.

10684 8-28

10, BERNAZA, 10.

INTERNACIONAL
CALIFORNIA.
Gran Sorteo Extraordinario.
SEPTIEMBRE 15.

PREMIOS MAYORES.

1º de oro	$120.000
2º de oro	40.000
3º de oro	20.000
5 de oro	5.000
6 de oro	2.000
7 de oro	1.000

Además 20 premios de $500, 100 de 200, 380 de 100, 554 de 40, 150 de 120, 150 de 100, 100 de 80 y 799 de 40.

PRECIOS.

$8 el entero, $4 el medio, $2 el cuarto y $1 el octavo.

Agente General en la Isla de Cuba para el pago de los premios,
Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.

Cn 1297 13-31a 5-31d

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

Secretaría.

De orden del Sr. Presidente y según prescribe el Reglamento general de la Asociación, el domingo 1º de septiembre, se efectuará la elección de la Directiva para el año 1889-90.

La votación empezará á las tres de la tarde y se cerrará á las ocho en punto de la noche, hora en que se dará comienzo al escrutinio y terminado, serán proclamados los señores que por mayoría de votos hayan sido elegidos.

Según el artículo 30 del Reglamento, para ejercer el derecho de votar, los señores asociados presentarán á la mesa respectiva el recibo de la cuota del mes actual, sin cuyo requisito no será permitido practicar este derecho.

Habana, 25 de agosto de 1889.—El Secretario, *M. Paniagua.* 10508 7-25

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase y estudios de aplicación al comercio, con validez académica.

Aguiar, 71. Correos, apartado 274.

Se hace presente á los Sres. padres de familia que desde el día 1º de septiembre próximo quedará abierta en este Establecimiento la matrícula ordinaria para el curso de 1889 á 1890.

Habana, agosto 15 de 1889.—El Director, *Ldo. Enrique Gil y Martínez.*

NOTA.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Para más pormenores pídase el prospecto.

10217 40-15A

Restaurant LA UNION
DE
J. FERNANDEZ.
Cuba 55, esquina á Amargura

Se admiten abonados, á varios precios en oro, ó su equivalente en billetes, se sirven cubiertos á dos pesos, en lo seguido, se alquilan habitaciones amuebladas, para hombres: en el mismo se venden sillas usadas. 10496 8-a23 8-23d

CENTRO
DE
DETALLISTAS DE VIVERES.

De órden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 14 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la junta general que se ha de celebrar el domingo 1º de septiembre á las doce del día en la "Lonja de Víveres," calle de Lamparilla n. 2, en la que se dará cuenta de los trabajos realizados por la directiva hasta el 31 de julio, último, y se procederá á la elección de Presidente, Vice-Presidente; seis vocales y seis suplentes.

Habana, 28 de agosto de 1889.—El Secretario, *Juan Coba.* Cn 1284 4-27a 4-28d

AIRES D'A MIÑA TERRA
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.

Esta Sección autorizada por la Junta Directiva y de acuerdo con las demás del Instituto, ha organizado una función dramática, con baile al final, que tendrá efecto el día 1º del próximo mes de setiembre. En dicha función presenciarán los Sres. socios una sorpresa que les agradará.

Servirá de billete de entrada el recibo correspondiente al mes de la fecha.

Se advierte á los Sres. concurrentes que la entrada al local será por la calle de Neptuno, para cuyo efecto está instalándose un potente foco de *luz eléctrica*.

Las puertas se abrirán á las 7, y la velada empezará á las 8 en punto.

Habana, 29 de agosto de 1889.—El Secretario, *José Brunet.*

NOTA.—Tocará la orquesta 1ª de Claudio Martínez.

Cn 1294 3-29a 3-30d

SORTEO N. 1308.
304 $ 40.000
Vendido por
Ramón Vivas,
sucesor de Pellón y Cª
Teniente Rey 16,
Plaza Vieja.
Cn 1286 5-27a 5-28d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.
Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA N. 74,
entre Compostela y Aguacate.
10799 10-30

DR. LARRAÑAGA,
CIRUJANO DENTISTA.
Consultas y operaciones de 8 á 4, O'Reilly 92.
10708 4-29

DR. B. PIRE,
Médico-

"EL INFANTIL."

Gran Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza.

Industria n. 120 y 122.

Fundador propietario y Director ÚNICO

Ldo. G. España.

Las pensiones que han de abonarse en este colegio durante el curso académico del 89 al 90, son como sigue:

Alumnos de 1ª Enseñanza.

Externos	$ 5-00
Tercio pupilos	,, 12-75
Medio pupilos	,, 17-00
Internos	,, 21-20
Clases de adorno	,, 4-25

Alumnos de 2ª Enseñanza.

Externos, 1º y 2º año	$ 8-50
Idem 3º y 4º año	,, 12-75
Tercio pupilos	,, 17-00
Medio pupilos	,, 21-20
Pupilos	,, 25-00

NOTA.—No es posible reducir más el precio de las pensiones; pero se advierte que no se admiten alumnos gratuitos, ni se hace á nadie rebaja en lo estipulado.
10185 8-23

Real Colegio de Escuelas Pías de 1ª clase, de 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación con validez académica y clases de adorno.

Desde el día 1º de septiembre quedará abierto el registro de matrícula para el próximo curso

La entrada de los señores alumnos internos será en el día 16, para empezar las clases el día 17.

Gauanabacoa, 24 de agosto de 1889.—El Director.
10550 26-24ag

"SAN FERNANDO"

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA PARA NIÑAS.

Incorporado al Instituto Provincial

Calzada de la Reina número 24, entre Rayo y San Nicolas.

Directora, fundadora, propietaria

Dª. ELISA POSADA DE MORALES

Este instituto reanudará sus clases el lunes 2 de septiembre.

Se admiten internas, medio internas, tercio internas y externas.

Se facilita el Prospecto-Reglamento.
10389 12-21ag

LIBROS E IMPRESOS.

LOS TRES MOSQUETEROS

Veinte años después y el Vizconde de Bragelone, todos en 4 tomos láms. $8. Historia de la Prostitución en la Ciudad de la Habana, por C'épedes, 1 tomo $3. Ley de Enjuiciamiento Criminal vigente en Cuba con concordancias, tomo $3. Balmaseda, Tesoro del Agricultor Cubano 3 tomos. Gracia Justicia Militar, procedimientos con formularios, obra premiada, 2 tomos $5. Plácido, poesías, 1 tomo grueso con el retrato del autor $3. Poey, Historia natural de Cuba, 2 tomos láminas $6. Govín, Ley de Enjuiciamiento Civil, 1 tomo. Una caja de papel y sobres de moda $1. Un tintero con tinta 1 real. Una caja estuches de matemáticas $1-50. Precios en billetes. Librería, papelería y efectos de escritorio. La Universidad. O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 10710 4-29

Legislación ultramarina

concordada y anotada por Rodríguez San Pedro, aprobada y autorizada por el Ministerio de Ultramar, es la obra más completa sobre la materia y contiene importantes disposiciones sobre ceutos, capellanías etc., etc. 16 tomos mayor con buena pasta $40 oro. Legislación Ultramarina por Zamora 7 tomos $5-30 oro. De venta Salud núm. 23, librería.
10682 4-27

Libros baratos

y buenos.—Historia Universal por C. Cantú 38 tomos empastados $20. Historia general de España por Lafuente 30 tomos gruesos, letra grande, con buena pasta española $50. Historia de España por Zamora y Caballero 6 tomos mayor con láminas $25. Geografía de España 3 tomos mayor con el mapa de cada una de las provincias $6. Historia de Francia con los sucesos posteriores á la última guerra con Alemania 4 tomos mayor con 2,000 láminas intercaladas $25. Historia de los girondinos edición completa 3 tomos láminas $12. Precios en billetes. De venta, Salud n. 23, librería.
10631 4-27

DRAGONA Y ESCARCELA,

novela francesa de Alfred Boissié. con un retrato del autor, citada por la Cousine Jeanne en su revista de obras recomendadas, versión castellana de la Sta. M. M... Gallano 139 $1 b. 10604 4-27

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Habana n. 107. entre Teniente-Rey y Muralla: se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al narchante no le gusta alguno de los platos, jamas se le vuelve á mandar, y á más de todo esto los precios son arreglados á la situación.
10789 4-29a 4-30d

Peinadora de Madrid.

Peinados elegantes. Calle de la Habana n. 1, altos.
10666 4-28

El Capricho de la Habana.

GALIANO ESQUINA A CONCORDIA.

En este acreditado establecimiento se sirven cantinas á domicilio, á precios módicos; en la misma hay comidas á todas horas. 10696 1-27a 3-28d

MODISTA. SE HACEN VESTIDOS DE Molan á $5 y de seda desde 8 hasta 12 se corta y entalla por un peso y se hacen cargo de toda clase de costuras: calle de Aguila entre Colón y Trocadero número 21. 10607 4-27

BUENA OPORTUNIDAD,

sin competencia. *Retratos* al crevón y al oleo resplandecientes al parecido y buen trabajo, precios económicos y á plazos, *restaura* toda clase de pinturas é imágenes de iglesias, dejándolas como nuevas. Da lecciones de piano, solfeo, canto, dibujo, pintura y los idiomas francés é inglés.—PABLO MARTENI, Habana 198. 10469 15-22

REGALO A LOS FUMADORES.

Además de venderse á precios de fábrica, al que compre un peso de tabacos

LAS B. B. B.

de fósforos *La Armonía, Remenev* y *La Central*

de cigarros de las fábricas:

Legitimidad.	Africana	Siboney
Hidalguía	Cruz Roja	Mazzantini
Excepción	Gremio	Salto del Pasiego
Crema de Cuba	Comercio	Figaro
La Belleza	Centenen	Eucaliptus

ó de billetes de la lotería,

se le dará gratis una contraseña por cada peso que gaste para obtener: *una elegante sortija, leontina, botones, aretes, brazaletes, alfileres, etc., etc., un buen reloj de bolsillo, un magnífico reloj de peluch;* en fin, un sin número de regalos.

con solo diez contraseñas,

se regala un octogésimo de billete de la lotería. Cada objeto que se regala estará marcado en dicho establecimiento con el número de contraseñas necesarias para obtenerlo.

No confundirse, ES REGALO, nada de rifa.

25 Brevas "B. B. B." por $1 Btes.
100 Cunchas "B. B. B." por $3-50 B.

DEPOSITO GENERAL DE CIGARROS

OBISPO 84. Ramón Xiques.
Cn 1249 10-22

FERNANDO MOURE.
OBISPO NUM. 40.---HABANA.
Costructor de Para-Rayos "Sistema Inglés," moderno.
Se colocan en toda la Isla.
8687 52-12 Jl

NUEVA
Fábrica Especial de Bragueros

36, O-REILLY, 36.

El gran Braguero de PATENTE "SISTEMA GIRALT," á la par de superar por su sencillo, fuerte y sólido mecanismo, á todos los conocidos hasta el día: es el más económico por su gran duración: ningún paciente debe comprar ningún aparato sin antes ver éste. Precios sin competencia, al alcance de todos. Bragueros Umbilicales para ambos sexos. Gabinete reservado. Se va á domicilio.

O-REILLY 36, entre Cuba y Aguiar.
9799 18-2 A

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE DIEZ A doce años, blanca ó de color, prefiriéndola huérfana, para enseñarla los quehaceres domésticos, dándole todo lo necesario y buen trato; en casa de muy corta familia. Informarán Picota 61.
10821 4-31

UNA SEÑORA DE LOS ESTADOS UNIDOS desea colocarse para enseñar inglés, francés y bordados, ó bien para acompañar á alguna señora: darán razón en la calzada del Cerro 426, ó en la calle de Tejadillo 4. 10809 4-31

LA HONRADEZ."—Necesito 1 cocinero, $60 b; 3 criados, $30, 1 1ª $45; 3 criadas que sepan coser, $30; 2 manejadoras, $30; y tengo de sirvientes y dependientes de toda clase, hago instancias, ventas, compras, alquileres de casas y demás negocios, hasta las 6 de la tarde, M, Marifio, Amargura 54
10833 4-31

Doña María Rubio.

Para un asunto de familia que le interesa, se solicita á esta señora, viuda, natural de Oviedo, que hace algún tiempo poseía un tren de lavado, ó alguna persona que dé razón de ella. Calle de la Salud números 9 y 11, "La Física Moderna."
Cn 1298 2-31a 2-31d

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, recien llegada del campo, desea colocarse de criada de mano: informarán en el cuarto n. 2 del Hotel Inglaterra, San Ignacio n. 74, Plaza Vieja.
10828 4-31

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS Y una criada de idem y manejadora de niños, ambos de color; pero que han de dar las mejores recomendaciones: calle de San Nicolás 122, esquina á Dragones, altos. 10816 4-31

SE SOLICITA

una muchacha para manejar un niño de un año. Animas, frente al Mercado de Colón, al lado de la peletería. 10826 4-31

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y de moralidad ,cocina á la criolla y española; tiene personas que garanticen su comportamiento: impondrán Cerrada del Pascon 22, entre Zanja y Salud. 10840 4-31

UNA CRIADA DE COLOR DE MEDIANA edad para cocinar y limpieza de la casa de corta familia. Neptuno 152. 10825 4-31

UNA COCINERA Y UNA CRIADA DE MANO se solicitan en la calle de las Virtudes n. 120 entre Escobar y Gervasio: la criada de mano ha de dormir en el acomodo. 10822 4-31

Se solicita

una criada de mano que sea cariñosa pues hay niños, Neptuno 155, 10810 4-31

Villegas 22

Desea colocarse una general lavandera de 6 á 6.
10717 4-31

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA CRIADO de mano, que gane poco sueldo y un hombre para cuidar un caballo, limpieza de un faetón y estar al cuidado de la puerta de la calle, ambos que sean blancos, si no tiene libreta que no se presente, pues es indispensable este requisito. Lealtad 44.
10775 4-30

$1,000 y $500

Los $1'00 se toman con hipoteca de una casa en la calle de Villegas que vale $6,000. Los $500 se toman con hipoteca de una casa nueva en la calle de Neptuno, que vale $3000. Escobar 83. 10774 4-30

CON URGENCIA SE SOLICITA UNA SEÑora decente, joven, para trabajar en el campo en dos aparatos de óptica; cualquiera los desempeña sin saber leer ni escribir; sueldo mensual $60 B. B. E., por semanas adelantadas, casa, comida y viajes. Concordia n. 96, la señora del tren de lavado informará.
10764 4-30

UN COCINERO DE COLOR DESEA COLOcarse en casa particular ó establecimiento: tiene cartilla: informarán Someruelos 49, bodega.
10785 4-30

Se solicita

una criada que sepa algo de cocina para un matrimonio sin hijos. Habana 33.
10787 4-30

UNA MORENA REGULAR COCINERA desea colocación, gana 30 pesos billetes de sueldo: en la misma se coloca un peninsular para portero: calle de Villegas n. 125. 10773 4-30

UN PENINSULAR SE DESEA COLOCAR DE criado de mano ó cocinero: ambas obligaciones saba desempeñar bien: tiene personas que respondan por él: impondrán calzada de la Reina n. 35.
10782 4-30

De menores

$5000al 7 p% al año se desea asegurar. Villegas 121 pueden dejar aviso. 10773 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano isleña para los quehaceres de la casa menos coser, lavar y cocinar: sabe cumplir con su obligación y tiene su cartilla: impondrán Lamparilla número 69 por Bernaza en la carnicería.
10796 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera blanca; joven, robusta y con buena y abundante leche, de dos meses y días de parida: es de moralidad: impondrán Egido n. 67.
10806 4-30

Desea colocarse

un peninsular cocinero á la española ó criolla en establecimiento. Bernaza 18.. 10779 4-30

Ocho por ciento al año

Se dan cuantas cantidades se pidan con hipoteca grandes y chicas y sobre alquileres se trata con el interesado y no media corredor: Dragones 98.
10772 4-30

UNA SEÑORA DE MORALIDAD, CON BUEna y abundante leche, desea colocarse á leche entera. San Miguel número 43.
10763 4-30

BARBEROS

Se solicita un oficial para sábados y domingos ó fijo. Monte 122. 10805 4-30

SE SOLICITA

una criada para cocinar y demás quehaceres de una casa de corta familia, que duerma en el acomodo y que traiga cartilla; se le abonará $20 y ropa limpia. Luz 28. 10803 4-30

SE SOLICITA

una cocinera; es indispensable que traiga la libreta. San Nicolás 63. 10801 4-30

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que tenga buenas referencias. San Isidro 30. 10728 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de mano ó para manejar niños. San Lázaro y Espada, bodega.
10768 4-30

UNA PARDITA DESEA COSER DE SEIS A 6 ó camarera de un hotel ó criada de mano, no duerme en el acomodo: calle del Campanario número 87, entre San Rafael y San José.
10766 4-30

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en casa particular ó en establecimiento. Darán razón Salud 51, bodega.
10765 4-30

PORTERO

Se necesita en Lamparilla 17; sino tiene buenas recomendaciones es inútil que se presente.
10759 4-30

BARBERO.

Se solicita uno bueno para todo estar. Animas 1, frente al Polvorín, portales de Balboa, esquina á Monserrate. 10776 4-29a 3-30d

SE COLOCAN DOS MUCHACHAS Y UNA señora de mediana edad para criada de mano ó manejadora: en la misma hay una lavandera bien para lavar en su casa ó en casa particular. Perseverancia n. 25, accesoria. 10737 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga cartilla: Muralla n. 68, botica Santa Ana 10741 4-29

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHAdora y rizadora desea colocarse en una casa particular de bastante moralidad: informarán calle de Villegas n. 7. 10742 4-29

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora que quiera hacerse cargo de la ropa de una familia para lavarla fuera: impondrán Bernaza 35, altos de la fonda.
10735 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella Diaria n. 12, frente al Hospital Militar. 10734 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda de costura y algo de peinado; ha de traer buenas referencias. Cuba 50.
10732 4-29

¡¡ Atención !!

Desea colocarse una excelente manejadora puerto-riqueña, parda, y de muy buenas cualidades y buenas referencias. Compostela núm. 75.
10749 4-29

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo, se piden referencias Villegas 73. 10748 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para la limpieza de la casa y lavar la ropita de los niños de 1 y 2 años, y una anciana que esté fuerte y suludable para entretener niños y llevar dos niñas á la escuela, que tengan quien responda por ellas: calzada del Monte n. 199 altos. casi esquina á Antón Recio. 10746 4-29

Se solicita

un cocinero ó cocinera. Damas número 13.
10734 4-29

CRIANDERA.

Se solicita una. Aguila n. 88. entre San José y Barcelona 10726 4-29

En San Ignacio n. 52

altos se solicita una criada de mano de mediana edad que sea de color y duerma en el acomodo
10738 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color, en la calle de San Nicolás n. 67. 10728 3-29

EN VIRTUDES NUMERO 18 SE SOLICITA un portero con buenas referencias, pero que no sea cigarrero. 10731 4-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular en casa particular ó establecimiento, el de cocinero y ella de criada de mano: también se colocan separados, ella de cocinera para el campo ó la capital: impondrán Reina 3, el portero del Dr. Espada. 10736 4-29

SE SOLICITA

un dependiente que entienda de cantina y café, y con buenas referencias. Calle Real número 78, Regla.
10709 4-29

SE SOLICITA EN MARIANAO PLUMA NUmero 2, esquina á Vieja, un buen cocinero y un buen criado de mano; ambos que tengan quien responda de su buena conducta, se da buen sueldo; pero sino son buenos en su oficio que no se presenten.
10716 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que sea aseada y tenga quien informe de ella. Neptuno 74.
10720 1-28a 3-29d

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO PAra una corta familia, blanca ó de color, con buenas recomendaciones, y que tenga pocas pretensiones. dirigirse á Crespo n. 2. 10676 4-28

Se solicita

á Dª Josefa Altagracia de Quedeso para un asunto que le interesa. Neptuno 16.
10677 4-28

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO blanco ó de color, que sepa su obligaación y con buenas referencias y cartilla. Peña-Pobre 14.
10657 4-28

SE DESEA ACOMODAR UNA SEÑORA GAllega, de 50 años, robusta y sana y para manejar un niño, es muy cuidadosa de ellos, aunque sea de pocos meses por estar acostumbrada á manejarlos, es de buenas condiciones y tiene quien garantice su conducta. Economía 41 dan razón á todas horas.
10693 4-28

SE SOLICITA

una morena de edad pura los quehaceres de una casa. Cuba 47. 10682 4-28

SE SOLICITA

un muchacho blanco de 12 á 16 años para criado de mano y que sepa su obligación, sueldo $15 billetes y ropa limpia. O'Reilly número 54.
10681 4-28

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para un matrimonio sin hijos: se necesitan buenos informes. Obispo 157, altos. 10679 4-28

SE SOLICITA

una criada de color de mediana edad para el servicio doméstico y una muchacha de color de 12 á 14 años para entretener niños. San Rafael 97.
10664 4-28

SE SOLICITA

un criado de mano de doce á catorce años, que traiga buenas referencias y que tenga cartilla. Obispo n. 22, corsetería. 10658 4-28

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE nación para criado de mano: tiene informes de su buena bonducta: Industria 117.
1-703 4-28

SE NECESITAN 100 HOMBRES TRABAJAdores que sean fuertes, para el campo pagándoles buenos sueldos y mantenidos: Gervasio 178 darán razón á todas horas. 10705 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse en casa particular ó establecimiento teniendo personas que abonen por su conducta: informarán en la calle de la Habana 159.
10685 4-28

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA DE criandera, tiene muy buena y abundante leche: darán razón en San Miguel 89 altos, donde podrán ver el niño que ella ha criado por algunos meses, es trabajadora y muy buena muchacha. 10680 4-28

SE SOLICITA

una cocinera de color que tenga buenas referencias y un criado de las mismas condiciones: Prado n. 56, entre Colón y Refugio. 10678 4-28

BARBERIA LA SILFIDE, BERNAZA 13.—SE solicita un oficial que sepa su obligación, para el campo, próximo á la capital. 10670 4-28

SE SOLICITA

Un aprendiz ganando sueldo que duerma y coma en su casa, y personas que respondan por su conducta: O-Reilly 95, establecimiento de Óptica.
10674 4-28

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera tanto de ropa de señora como de caballero y exacta en el cumplimiento de su obligación: impondrán Villegas 110. 10673 4-28

Se solicita

un criado de mano que tenga cartilla para servir á una corta familia y una muchachita para acompañar á una señora. Neptuno 27 altos. 10672 4-28

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color, joven, aseado y de buena conducta, habiendo servido en buenas casas de esta ciudad: tiene personas que lo garanticen; Bernaza 18 accesoria darán razón. 10665 4-28

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 18 años para un establecimiento. Muralla 32, 10655 1-27a 3-28d

BARBEROS

Se solicita un oficial. Obrapía esquina á Compostela. 10689 1-27a 3-28d

UNA SEÑORA EXTRANJERA PROFESORA, desea colocarse en el campo por quince pesos oro, enseña el inglés, francés, castellano y música, tiene buenas recomendaciones. Galiano 87.
10644 4-27

SE SOLICITA UN CRIADO PARA TODA LA limpieza de una casa; que sea aseado y trabajador. Ha de tener cartilla y buenas referencias, sino las tiene que no se presente. Informarán Egido 16 (bajos) de 10 á 4. Se dan 20 pesos billetes y ropa limpia.
10635 4-27

Criada de mano,

se solicita una que duerma en el acomodo, para los trabajos propios de su cargo y la limpieza. Informes Virtudes n. 120, entre Escobar y Gervasio.
10610 4-27

Se necesita

una criada peninsular recien llegada para matrimonio solo. San Miguel n. 159.
10633 4-27

Se solicita

un muchacho peninsular para limpiar dos habitaciones y hacer mandados ha de traer libreta, sueldo 10 pesos billetes, casa, comida y ropa limpia, puntual paga. Compostela 104. 10631 4-27

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, de 10 á 12 años de edad. Santa Teresa número 10, Cerro.
10613 6-27

DESEA ACOMODARSE UNA CRIANDERA de tres meses de parida á leche entera con recomendación de buena conducta, su domicilio Reina número 80. 10611 4-27

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, que cosa á mano y máquina y tenga personas que la recomienden: impondrán Reina 78. 10609 4-27

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular joven y activo trabajador é inteligente teniendo personas que abonen por su comportamiento: impondrán Obispo esquina á Monserrate n. 71; bodega. 10653 4-27

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda de costura y sea de mediana edad: O-Reilly 96. Cn 1282 4-27

CRIADA DE MANO

Se solicita una que sea de disposición y formal, joven y entienda algo de costura se le abonará buen sueldo: calle de Jesús María 3. 10642 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PARDA FORMAL excelente manejadora de niños con los que es muy cariñosa, ó de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de los Genios n. 2.
10599 4-27

UN MATRIMONIO DEL CAMPO SOLICITA colocación: ella para manejadora de niños, y él para servicio de mano: calzada de Vives n. 172 darán razón. 10590 4-27

OJO.

Se desea un paje de 16 á 18 años que tenga cartas de recomendación, que sea amable y decente: sueldo dos onzas oro: informarán Monserrate 151, fonda.
10602 4-27

COMPOSTELA 55

Necesito 3 cocineros de $40 á 45, y tengo uno de 60 á 100$ al mes (primo cartelo) tengo criadas blancas y una cocinera de 1ª blanca y criados,, porteros, pidan.
10603 4-27

SE SOLICITA

una criada para cocinar y demás quehaceres de una corta familia, que duerma en el acomodo y que traiga cartilla; se le abonará $20 y ropa limpia. Luz 28. 10803 4-30

SE SOLICITA

una cocinera; es indispensable que traiga la libreta. San Nicolás 63. 10801 4-30

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que tenga buenas referencias. San Isidro 30. 10728 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de mano ó para manejar niños. San Lázaro y Espada, bodega.
10768 4-30

UNA PARDITA DESEA COSER DE SEIS A 6 ó camarera de un hotel ó criada de mano, no duerme en el acomodo: calle del Campanario número 87, entre San Rafael y San José.
10766 4-30

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en casa particular ó en establecimiento. Darán razón Salud 51, bodega.
10765 4-30

PORTERO

Se necesita en Lamparilla 17; sino tiene buenas recomendaciones es inútil que se presente.
10759 4-30

BARBERO.

Se solicita uno bueno para todo estar. Animas 1, frente al Polvorín, portales de Balboa, esquina á Monserrate. 10776 4-29a 3-30d

SE COLOCAN DOS MUCHACHAS Y UNA señora de mediana edad para criada de mano ó manejadora: en la misma hay una lavandera bien para lavar en su casa ó en casa particular. Perseverancia n. 25, accesoria. 10737 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga cartilla: Muralla n. 68, botica Santa Ana 10741 4-29

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHAdora y rizadora desea colocarse en una casa particular de bastante moralidad: informarán calle de Villegas n. 7. 10742 4-29

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora que quiera hacerse cargo de la ropa de una familia para lavarla fuera: impondrán Bernaza 35, altos de la fonda.
10735 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella Diaria n. 12, frente al Hospital Militar. 10734 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda de costura y algo de peinado; ha de traer buenas referencias. Cuba 50.
10732 4-29

¡¡ Atención !!

Desea colocarse una excelente manejadora puerto-riqueña, parda, y de muy buenas cualidades y buenas referencias. Compostela núm. 75.
10749 4-29

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo, se piden referencias Villegas 73. 10748 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para la limpieza de la casa y lavar la ropita de los niños de 1 y 2 años, y una anciana que esté fuerte y suludable para entretener niños y llevar dos niñas á la escuela, que tengan quien responda por ellas: calzada del Monte n. 199 altos. casi esquina á Antón Recio. 10746 4-29

Se solicita

un cocinero ó cocinera. Damas número 13.
10734 4-29

CRIANDERA.

Se solicita una. Aguila n. 88. entre San José y Barcelona 10726 4-29

En San Ignacio n. 52

altos se solicita una criada de mano de mediana edad que sea de color y duerma en el acomodo
10738 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color, en la calle de San Nicolás n. 67. 10728 3-29

EN VIRTUDES NUMERO 18 SE SOLICITA un portero con buenas referencias, pero que no sea cigarrero. 10731 4-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular en casa particular ó establecimiento, el de cocinero y ella de criada de mano: también se colocan separados, ella de cocinera para el campo ó la capital: impondrán Reina 3, el portero del Dr. Espada. 10736 4-29

SE SOLICITA

un dependiente que entienda de cantina y café, y con buenas referencias. Calle Real número 78, Regla.
10709 4-29

SE SOLICITA EN MARIANAO PLUMA NUmero 2, esquina á Vieja, un buen cocinero y un buen criado de mano; ambos que tengan quien responda de su buena conducta, se da buen sueldo; pero sino son buenos en su oficio que no se presenten.
10716 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que sea aseada y tenga quien informe de ella. Neptuno 74.
10720 1-28a 3-29d

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO PAra una corta familia, blanca ó de color, con buenas recomendaciones, y que tenga pocas pretensiones. dirigirse á Crespo n. 2. 10676 4-28

Se solicita

á Dª Josefa Altagracia de Quedeso para un asunto que le interesa. Neptuno 16.
10677 4-28

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO blanco ó de color, que sepa su obligaación y con buenas referencias y cartilla. Peña-Pobre 14.
10657 4-28

SE DESEA ACOMODAR UNA SEÑORA GAllega, de 50 años, robusta y sana y para manejar un niño, es muy cuidadosa de ellos, aunque sea de pocos meses por estar acostumbrada á manejarlos, es de buenas condiciones y tiene quien garantice su conducta. Economía 41 dan razón á todas horas.
10693 4-28

SE SOLICITA

una morena de edad pura los quehaceres de una casa. Cuba 47. 10682 4-28

SE SOLICITA

un muchacho blanco de 12 á 16 años para criado de mano y que sepa su obligación, sueldo $15 billetes y ropa limpia. O'Reilly número 54.
10681 4-28

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para un matrimonio sin hijos: se necesitan buenos informes. Obispo 157, altos. 10679 4-28

SE SOLICITA

una criada de color de mediana edad para el servicio doméstico y una muchacha de color de 12 á 14 años para entretener niños. San Rafael 97.
10664 4-28

MUEBLAJES REGIOS
EN
El Cañonazo.

Se hacen cargo de la construcción de toda clase de mueble fino, para ello cuenta con operarios ebanistas y barnizadores de primera clase, además, maderas finas y lunas visoté azogadas.

Aviso á las personas de buen gusto que estamos terminando unos muebliajes de encargo y otros para la venta, deseando los vean antes de que se los lleven, y por ellos juzgarán que ni en Europa se hacen mejores.

El que desea mandar hacer algún mueblaje que lo haga pronto antes que los operarios empiecen otro trabajo.

Tan pronto regrese el tapicero de Europa anunciaremos las novedades en muebles de fantasía, que se recibirán y volveremos á hacernos cargo de toda clase de trabajo de tapicería.

Se realizan varios muebles de medio uso finos á cualquier precio para hacer lugar á lo que recibiremos pronto.

42, OBISPO, ESQUINA HABANA.
10802 1-2a 3-30d

JABON PURO DE ACEITE DE COROJO

EXTRAIDO DE LOS COROJALES DE LA ISLA

POR

SABATÉS, HERMANO Y CP.

Fabricantes de jabón y velas de todas clases.

Usad este rico jabón prra lavar toda clase de ropa y hallareis un VENTICINCO POR CIENTO de ventaja sin necesidad de usor ningún otro jabón, obteniendo la mayor blancura y quedando la ropa con un olor agradable.

Nuestro anuncio es la realidad. Los que conocen esta clase de jabón no usan otros.

Advertimos al público, para que no sufra engaños, que todas las barras van marcadas de modo que no puede cortarse ningún pedazo sin que lleve la marca de SABATES Y HNO.

También llamamos la atención del público sobre nuestros jabones de PRIVILEGIO (en panes) y de AÑIL que son superiores á todos los importados.

Usad nuestros jabones y á la vez que defendeis vuestros intereses, protegereis la industria del país.
10515 13-23ag

PÉRDIDAS.

SE HAN EXTRAVIADO LOS TITULOS DE dominio de la casa calle de la División número 19, pertenecientes á Dª Encarnación Chamorro; el que lo haya encontrado como en nada pueden servirle, puede entregarlo en Peñalver 55, donde será generosamente gratificado. 10711 4-29

Casas de salud, hoteles y fondas.

Puerta del Sol n. 3, piso 2º, Madrid.

Casa de viajeros La Zaragozana.

Economía, facilidades para gestionar asuntos y agradable punto de residencia, ofrece el dueño á los Sres. que honren la casa, advirtiéndoles que no se fien de las informaciones de los cocheros, pues por el alciente de las propinas extravían la voluntad de los pasajeros. 10722 4-29

CASA DE FAMILIA

15, Teniente-Rey, 15.

Habitaciones para personas solas, familias ó amigos que quieran vivir juntos, siendo los precios en estos dos últimos casos, sumamente módicos, comidas en restaurants ó en los cuartos, abonos y servicios de primer orden.—*P. Roig.* 10422 15-21

ALQUILERES.

Se alquila calle de la Amistad número 136, frente al Campo de Marte primer piso, una casa con cuatro habitaciones, sala y comedor, con piso de mosáico y mármol: del precio informarán en la misma.
10808 4-31

SE ALQUILA

la bonita y cómoda casa calle del Aguacate nº 70 entre las de Obispo y Obrapía: O-Reilly nº 120 ferretería informarán y esta la llave.
10820 4-31

Se alquila la casa calzada del Luyanó n. 106 inmediata á la fábrica de tabacos de Henrry Clay, es muy fresca y con bonita vista á la población; informarán en la misma y su dueño Economía 18.
10817 4-31

HABITACIONES

Una magnífica sala, gabinete y antesala propia para escritorios, otra sala con dos balcones á la calle y dos cuartos juntos ó separados, todos sumamente baratos; Mercaderes n. 16. 10590 8-23a 8-24d

Se alquila una habitación alta con balcón á la calle, Sy otra interior; en piso principal, con luz, muebles y toda asistencia ó sin ella. Amargura 96 esquina á Villegas frente al Cristo. 10804 4-30

Cómodos entresuelos

se alquilan en dos onzas con libre acción para uno de la familia á la academia de señoras sita en la misma casa Lamparilla 21, frente al Banco.
10783 4-30

SE ALQUILA

la hermosa y ventilada casa San Ignacio número 86. Obrapía número 25, (bajos) informarán.
10755 5-30

En uno de los mejores puntos del barrio de Colón, Concordia 20 entre Galiano y Aguila, se alquila una casa con zaguán, dos ventanas, seis cuartos y tres entresuelos al fondo, agua y cuarto de baño: la llave Galiano 45 é informarán. 10767 4-30

En 32 pesos billetes

se alquila la casita Suspiro 2, á dos pasos de Príncipe Alfonso: informan San Ignacio 44, altos.
10756 4-30

Para un pequeño establecimiento se alquila en $30 billetes la esquina calle del Aguila y Esperanza, tuvo bodega más de 30 años y últimamente carnicería, alquilando el alto puede quedar el establecimiento en 12 ó 14 pesos de alquiler. Animas 145, de 10 á 11 y de 4½ en adelante. 10751 4-30

Se alquila una habitación alta, fresca y bien ventilada, la familia es extranjera y de toda confianza, el punto es inmejorable y de fácil tránsito, no se admiten niños ni señora sola, se prefiere caballeros solos. Empedrado 42, entre Compostela y Habana.
10750 4-29

Se alquila la casa Acosta 42 entre Habana y Compostela, con sala y saleta de mármol, 5 cuartos con bonitos pisos de mosáico, un excelente baño, agua de Vento, etc., propia para una corta familia que tenga buen gusto. Está abierta todos los días y tratarán Neptuno 125 de 8 á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
10745 4-29

SE ALQUILA

una casa en la calzada Ancha del Norte n. 145, en un buen punto: informarán Neptuno 118.
10739 4-29

VEDADO.

Calzada 64, cerca de la esquina de los baños. Se alquila la parte alta; la baja, ó toda la casa, propia para huéspedes, hotel ó numerosa familia: en la misma impondrán. 10729 4-29

69, Cuba, 69.

Se alquilan en $30 unas espaciosas habitaciones, en la planta baja interior, propias para escritorio: informan en lo misma, abaniquería.
10733 4-29

Se alquilan habitaciones altas y bajas con ó sin asistencia á hombres solos ó matrimonios sin niños, casa decente, á dos cuadras del Parque, y precios modicos: Industria 115 altos informarán.
10714 4-29

Se alquilan

dos hermosos cuartos altos y un salón para guardar muebles: Calzada del Monte n. 5.
10719 4-29

HABITACIONES.

Se alquilan dos muy cómodas, en proporción. Calle de Aguiar número 107, café.
10713 4-29

68, HABANA 68.

Se alquila un cuarto bajo á hombre solo ó para escritorio. 10723 8-29

En casa de familia decente se alquila una habitación alta y otra baja á personas de moralidad, con asistencia ó sin ella. Campanario n. 1. En la misma una señorita desea dar clases á domicilio á precios módicos. 10704 4-28

SE ALQUILAN

los espaciosos altos, excelente sala, dos soberbias habitaciones y un comedor, propios para una corta familia ó para un bufete. O'Reilly 110, próximo al parque. 10686 5-28

Virtudes número 107

esquina á Perseverancia, se alquila un precioso y capaz piso alto, muy ventilado, con entresuelo, otro piso alto, dos azoteas, muy cómodo y en precio módico; tiene inodoro, pisos de mármol, galería de comunicación independiente, etc. 10661 8-28

Se alquilan tres habitaciones casi independientes con azotea, agua, gas y escusado, con balcones á las calles de Amistad y de Estrella, á hombres solos ó á corta familia, con asistencia ó sin ella y llavín. Amistad n. 152, entre Estrella y Monte: en la misma se solicita una lavandera. 10688 4-28

En dos centenes oro al mes se alquila la casa Compostela 147 junto á la de Jesús María, arreglada para un pequeño establecimiento: La llave en la peletería del frente y para su ajuste Crespo 13 A.
10707 4-28

En lo más céntrico y agradable de la Habana, cerca de los teatros y paseos se alquilan habitaciones frescas con muebles ó sin ellos: Obispo n. 76 entre Aguacate y Villegas altos. 10683 4-28

Se alquilan tres habitaciones amuebladas muy frescas y ventiladas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Lamparilla 63 esquina á Villegas.
10647 4-27

OJO.

Se alquilan bonitos cuartos y una hermosa cocina propia para un tren de cantinas. San